



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO N° 2553.-

POR EL CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA ENERGÉTICA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY AL 2050 Y SE ABROGA EL DECRETO N° 6092 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2016.

Asunción, 19 de setiembre de 2024

VISTO: La presentación realizada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, mediante la cual solicita la aprobación de la Política Energética de la República del Paraguay al 2050 y la abrogación del Decreto N° 6092/2016; y





CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numeral 1), de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a dirigir la administración general del país.

Que el artículo 25 de la Ley N° 167/1993, «Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley N° 5 de fecha 27 de marzo de 1991 “Que establece la estructura orgánica y funciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones”», expresa: “El Gabinete del Vice-Ministro de Minas y Energía tendrá a su cargo: a) Establecer y orientar la política referente al uso y el manejo de los recursos minerales y energéticos [...]”.

Que el artículo 28 de la citada ley dispone: “La Dirección de Recursos Energéticos tendrá las siguientes funciones: a) Estudiar, identificar y proponer las alternativas de energía de acuerdo a las necesidades actuales y potenciales de consumo del país; b) Considerar en todos sus aspectos el desarrollo energético nacional e internacional disponible en la materia, sean estos convencionales o no convencionales; y, c) Proponer políticas, reglamentaciones y aplicaciones que sean de interés al desarrollo nacional, orientando sobre el mejor uso de las disponibilidades al respecto”.

Que la energía es un factor de crecimiento económico, desarrollo industrial y progreso social, lo cual hace indispensable la elaboración de políticas de Estado que estén orientadas a atender las necesidades de energía de la población y de los sectores productivos, con criterios de calidad, responsabilidad socio-ambiental y eficiencia.

N° 342.-


CEXTER/2024/5026






PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO N° 2553.-

POR EL CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA ENERGÉTICA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY AL 2050 Y SE ABROGA EL DECRETO N° 6092 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2016.

-2-

Que se debe garantizar la seguridad energética con criterios de autoabastecimiento, eficiencia, mínimo costo, con responsabilidad socio-ambiental, que acompañe el desarrollo productivo del país.

Que por otra parte se debe asegurar el acceso a la energía de calidad a toda la población, precautelando los derechos del consumidor.

Que es preciso utilizar las fuentes nacionales de energía, hidroelectricidad, bioenergías y otras fuentes alternativas e incentivar la producción de hidrocarburos, como recursos estratégicos para reducir la dependencia externa e incrementar la generación de valor agregado nacional.

Que se debe continuar con el proceso de consolidar la posición del Paraguay como eje de la integración energética regional con base en el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y su estratégica localización geográfica.

Que es necesaria la difusión de la Política Energética de la República del Paraguay entre todos los actores públicos y privados del sector energético, así como entre las universidades, lo cual justifica la designación de un Coordinador abocado a dicha labor de difusión y socialización.

Que se encuentran nuevos desafíos y situaciones cambiantes en el entorno geopolítico, social, ambiental, económico y tecnológico, razón por la cual ha resultado indispensable actualizar la Política Energética aprobada por Decreto N° 6092/16 y ampliar su proyección con un horizonte de implementación al año 2050, tomando en consideración los factores altamente dinámicos que caracterizan al sector energético.

N° _____

CEXTER/2024/5026



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO N° 2553.-

POR EL CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA ENERGÉTICA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY AL 2050 Y SE ABROGA EL DECRETO N° 6092 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2016.

-3-

Que la Política Energética de la República del Paraguay al 2050 fue elaborada por un equipo multidisciplinario de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, socializado por medio de procesos consultivos con las instituciones del sector energético y económico del país, bajo la coordinación y supervisión del Gabinete del Viceministro de Minas y Energía, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Que la Dirección de Recursos Energéticos Primarios, dependiente del Gabinete del Viceministro de Minas y Energía del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, por Memorándum DRE N° 25 del 13 de junio de 2024, aprobó la presente Política.

Que la Coordinación de Asesoría Jurídica, dependiente del Gabinete del Viceministro de Minas y Energía, emitió su parecer jurídico por Dictamen N° 127 del 13 de junio de 2024, concluyendo que el proyecto es congruente con los fines y políticas a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a través del Viceministerio de Minas y Energía.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se ha expedido favorablemente al pedido de referencia, conforme se acredita con el Dictamen D.A.J. N° 919 de fecha 4 de julio de 2024.

N° _____

PODER EJECUTIVO
SANTIAGO PEÑA
2023-2028



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO N° 2553.-

POR EL CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA ENERGÉTICA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY AL 2050 Y SE ABROGA EL DECRETO N° 6092 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2016.

-4-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

- Art. 1°.-** Apruébase la “Política Energética de la República del -Paraguay al 2050”, conforme con el anexo que forma parte integral del presente decreto.
- Art. 2°.-** Establécese la difusión y ejecución de la Política Energética de la República del Paraguay al 2050, con el asesoramiento jurídico y técnico, y apoyo económico y financiero del Gabinete del Viceministro de Minas y Energía.
- Art. 3°.-** Designanse al Secretario General y Jefe del Gabinete Civil de la Presidencia de la República como Coordinador y al Viceministro de Minas y Energía como Secretario Ejecutivo, para la difusión y ejecución de la Política Energética de la República del Paraguay.
- Art. 4°.-** Instrúyese a la Administración Pública la toma de razón del contenido de la Política Energética de la República del Paraguay al 2050, y su aplicación obligatoria en las distintas áreas que le competen.
- Art. 5°.-** Abrógase el Decreto N° 6092 del 10 de octubre de 2016, “Por el cual se aprueba la Política Energética de la República del Paraguay, se designa Coordinador y Secretario Ejecutivo para su difusión y ejecución”.
- Art. 6°.-** Refréndese por los Ministros de Obras Públicas y Comunicaciones, Economía y Finanzas, Industria y Comercio y Relaciones Exteriores.
- Art. 7°.-** Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

N° _____

PODER EJECUTIVO
SANTILAGO PEÑA
2023-2028

CEXTER/2024/5026

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY | TETÁ MBURUVICHA GUASU RENDA

ANEXO

DECRETO N°/2024

POLITICA ENERGÉTICA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY AL 2050

1.1. VISION ESTRATEGICA

Consolidar una Matriz Energética adecuada a las necesidades del país, con aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales nacionales y de la energía, en un ámbito de integración regional, como elemento esencial de desarrollo integral de toda la población y de los sectores productivos y sociales.

Esta visión será alcanzada mediante el cumplimiento de objetivos estratégicos (superiores y específicos) establecidos para el Sector Energético Nacional, en conjunto, así como a objetivos definidos para cada uno de los Subsectores, a saber:

- Subsector Eléctrico
- Subsector Entes Binacionales Hidroeléctricos
- Subsector Bioenergía
- Subsector Fuentes Alternativas Renovables
- Subsector Hidrocarburos

En Anexo, y para facilitar la presentación, se presentan los Mapas Estratégicos con la relación de los objetivos del sector y de cada subsector, respectivamente.

1.2. OBJETIVOS SUPERIORES – SECTOR ENERGETICO NACIONAL

En virtud de la visión de la Política Energética se establecen cinco objetivos estratégicos superiores que definen “a dónde” se desea llegar mediante la efectiva ejecución y seguimiento de esta Política Energética. El Cuadro #1 expone los cinco objetivos superiores consensuados para el Sector Energético Nacional.

CUADRO 1. OBJETIVOS SUPERIORES – SECTOR ENERGETICO NACIONAL

1. Garantizar una oferta energética sostenible, robusta y resiliente orientada al bienestar de toda la población y al desarrollo productivo con prioridad en el aprovechamiento de los recursos energéticos y mineros del país
2. Aprovechar las ventajas competitivas del sector energético como elemento estratégico para el crecimiento socioeconómico, la transición energética, la creación de empleos y la inserción del país en el mundo
3. Consolidar el país como eje de la integración energética regional
4. Asegurar el acceso a una energía asequible, segura y sostenible para satisfacer las necesidades de los sectores más vulnerables del país
5. Potenciar el rol del consumidor y de otros actores del sector en el sistema energético

2023-2028

Fuente: elaboración propia

Para alcanzar estos objetivos superiores se definen objetivos específicos del Sector Energético Nacional

1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS – SECTOR ENERGÉTICO NACIONAL

A continuación, en el Cuadro2 se detallan los objetivos específicos del sector energético del Paraguay y son ordenados según las siguientes perspectivas conforme la lógica de presentación de los Mapas Estratégicos:

- Perspectiva de Procesos Internos
- Perspectiva de Financiamiento
- Perspectiva de los Interesados
- Perspectiva Institucional
 - Información y Planificación
 - Organizacional
 - Capital Humano

CUADRO 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS – SECTOR ENERGÉTICO NACIONAL

1. Fortalecer la coordinación institucional del sector energético con atribuciones y recursos para: la formulación y ejecución de políticas, la planificación, la regulación y la supervisión de las actividades, con enfoque sistémico
2. Potenciar a las empresas públicas del sector para que sean brazos ejecutores competitivos, innovadores y eficientes de la política energética
3. Garantizar los beneficios económicos, sociales y de seguridad energética de los proyectos de integración
4. Promover el uso de la electricidad en los procesos de sustitución de fuentes
5. Fomentar en los proyectos energéticos la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático y la implementación de servicios ambientales
6. Promover la producción y uso de bioenergía y otras fuentes alternativas con participación de gobiernos subnacionales y otros actores
7. Potenciar mecanismos de financiamiento público y privado para las inversiones de mantenimiento, modernización, expansión de la infraestructura y desarrollo tecnológico e innovación
8. Asegurar una formación transparente de precios y tarifas de energía que permita el desarrollo del sector, la protección al consumidor y la asequibilidad de la energía
9. Incentivar la producción nacional de insumos y bienes para el sector energético
10. Promover la sinergia entre actores y grupos de interés
11. Garantizar la comunicación eficaz y transparente de la gestión de los actores relevantes del sector
12. Sistematizar la gestión de datos, información, documentación, planificación, monitoreo y mejora continua del sector
13. Definir de manera precisa los roles institucionales de los actores del sector
14. Fortalecer a los actores relevantes de la formulación, ejecución y evaluación de la política energética de acuerdo con sus respectivos roles
15. Sistematizar la cooperación nacional e internacional orientándola a áreas estratégicas
16. Fortalecer la formación y capacitación técnica de RRHH en áreas estratégicas
17. Fortalecer la educación de toda la población en temas de energía
18. Fomentar la investigación científica, tecnológica y de innovación vinculada al desarrollo sostenible e integral de la energía



2023-2028

1.4. OBJETIVOS SUPERIORES POR SUBSECTOR ENERGÉTICO

De manera a definir y orientar con mayor detalle el escenario deseado que se desea alcanzar mediante la intervención de la Política Energética son definidos los objetivos vinculados a cada subsector de energía. Estos objetivos fueron consensuados siguiendo el mismo procedimiento participativo aplicado durante la definición de los objetivos superiores y específicos del Sector Energético Nacional. En dicho contexto, los Cuadros sucesivos presentan los objetivos sectoriales superiores, de cada subsector de energía considerado.

CUADRO 3. OBJETIVOS SUPERIORES DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO

1. Garantizar la seguridad, continuidad y calidad del abastecimiento con criterios de eficiencia y responsabilidad socioambiental
2. Incrementar la participación de la energía eléctrica con miras a una matriz energética más sostenible
3. Universalizar el acceso a la energía eléctrica segura, asequible y de calidad
4. Potenciar el rol de los usuarios para la gestión racional, eficiente y estratégico de la electricidad

1.4.1 OBJETIVOS SUPERIORES DEL SUBSECTOR ENTES BINACIONALES HIDROELÉCTRICOS.

CUADRO 4 OBJETIVOS SUPERIORES DEL SUBSECTOR ENTES BINACIONALES HIDROELÉCTRICOS

1. Contribuir a la seguridad energética nacional con criterios de eficiencia, costos competitivos y responsabilidad social y ambiental
2. Potenciar la posición nacional como eje de la integración energética regional con base en el aprovechamiento de sus recursos hidroenergéticos compartidos, su posición geográfica y el cumplimiento de los acuerdos internacionales pertinentes
3. Impulsar la cooperación regional y la integración de los mercados eléctricos en el Cono Sur apuntando a mayores beneficios
4. Consolidar a los Entes como actores relevantes en programas prioritarios de inversión pública, desarrollo productivo, capital humano, y lucha contra la pobreza

1.4.2 OBJETIVOS SUPERIORES DEL SUBSECTOR BIOENERGÍA

CUADRO 5. OBJETIVOS SUPERIORES DEL SUBSECTOR BIOENERGÍA

1. Fomentar el uso de la Bioenergía con criterios de asequibilidad, eficiencia, competitividad, calidad y sostenibilidad
2. Contribuir con la seguridad energética, el desarrollo económico-social y la diversificación de la oferta energética
3. Impulsar la creación de empleos y valor económico vinculados al subsector

1.4.3 OBJETIVOS SUPERIORES DEL SUBSECTOR FUENTES ALTERNATIVAS RENOVABLES

CUADRO 6. OBJETIVOS SUPERIORES DEL SUBSECTOR FUENTES ALTERNATIVAS RENOVABLES

1. Fomentar la producción y suministro de energía cumpliendo con estándares ambientales
2. Incrementar el uso de fuentes alternativas con criterios de sostenibilidad, eficiencia, competitividad y calidad
3. Contribuir con la diversificación de la matriz energética, con criterios de seguridad, eficiencia, asequibilidad y sostenibilidad
4. Impulsar la creación de empleos y valor vinculados al subsector

1.4.4 OBJETIVOS SUPERIORES DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

CUADRO 6. OBJETIVOS SUPERIORES DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

1. Garantizar la provisión de hidrocarburos a un costo accesible y transparente para el consumidor final, con responsabilidad social y ambiental de las empresas
2. Promover la producción de hidrocarburos nacionales convencionales y no convencionales
3. Garantizar el cumplimiento de estándares mínimos y adecuados del subsector para una mejor calidad del aire

1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR SUBSECTOR ENERGÉTICO

Los objetivos superiores de los subsectores energéticos serán orientados mediante objetivos específicos (para cada subsector). Posteriormente, los mismos serán instrumentados mediante los Planes de Acción que consisten en el conjunto de acciones o actividades que definen cómo se implementará la política. Al igual que con el Sector Energético General, los siguientes Cuadros presentan los objetivos específicos por cada subsector energético conforme un orden adaptado de las perspectivas planteadas por los mapas estratégicos:

- Perspectiva de Procesos Internos
- Perspectiva de Financiamiento
- Perspectiva de Interesados
- Perspectiva Institucional
 - Información y Planificación
 - Organizacional
 - Capital Humano



1.5.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO

CUADRO 7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO

1. Incorporar infraestructura de generación e interconexión regional, preferentemente para aprovechar recursos nacionales y compartidos
2. Fortalecer la infraestructura de transmisión y distribución
3. Expandir la infraestructura telemática
4. Promover mecanismos de comercialización eficiente y segura
5. Fomentar la I+D+i, y la tecnología avanzada en el sistema eléctrico
6. Garantizar el equilibrio financiero de la empresa estatal
7. Reducir los niveles de pérdidas técnicas y no técnicas
8. Reducir costos totales de inversión, operación y mantenimiento
9. Implementar la gestión integral de la demanda desde la perspectiva del operador y del usuario
10. Desarrollar mecanismos financieros e institucionales en los ámbitos público, privado e internacional
11. Generar sinergias entre los actores del subsector eléctrico
12. Coordinar la participación de los actores en el ordenamiento territorial para la expansión, la operación y el mantenimiento
13. Salvaguardar los derechos de los consumidores
14. Promover la transparencia y la comunicación eficaz
15. Sistematizar la gestión de datos, información, planificación, monitoreo y documentación del subsector eléctrico
16. Fortalecer la institucionalidad del subsector eléctrico
17. Garantizar eficiencia, eficacia, transparencia y armonización en el desempeño de los actores del subsector
18. Fortalecer el rol de la ANDE en las entidades binacionales
19. Desarrollar especialidades estratégicas y la gestión del conocimiento
20. Priorizar la reposición y la incorporación de RRHH en las empresas públicas

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SUBSECTOR ENTES BINACIONALES HIDROELÉCTRICOS

CUADRO 8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SUBSECTOR ENTES BINACIONALES HIDROELÉCTRICOS



1. Definir condiciones de comercialización de la energía producida por las CHB, teniendo en cuenta las necesidades de inversión pública nacional, con énfasis en el sector eléctrico, y los programas de desarrollo socioeconómico del país
2. Fortalecer el rol misional de los Entes para el desarrollo de los pueblos
3. Crear y potenciar vínculos permanentes de la Cancillería con las instituciones del sector
4. Potenciar el aporte de los Entes al desarrollo local y nacional, y a la innovación productiva, en el marco de los programas nacionales de desarrollo
5. Consolidar la coordinación institucional para el desarrollo, gestión y seguimiento de los proyectos de integración hidroeléctrica regional
6. Aprovechar, con responsabilidad social y ambiental, el potencial hidroeléctrico de las cuencas compartidas
7. Promover la eficiencia en la producción y comercialización regional de la energía
8. Potenciar la implementación de medidas de adaptación al cambio climático en planes, políticas de gestión y proyectos hidrológicos en las cuencas compartidas
9. Desarrollar mecanismos financieros e institucionales innovadores para el desarrollo energético y socioeconómico sustentable con base en la capacidad financiera de los Entes
10. Fomentar la sinergia entre actores y grupos de interés
11. Garantizar la gestión transparente de actores con una comunicación eficaz y mecanismos de participación de la sociedad
12. Sistematizar y transparentar la gestión de datos, información, documentación, estrategias y lecciones aprendidas del subsector
13. Desarrollar la planificación energética nacional considerando la integración regional
14. Definir de manera precisa los roles institucionales del sector energético referentes a la dimensión internacional y a los temas técnicos y económicos del desarrollo energético
15. Fortalecer a los actores relevantes vinculados a la integración energética regional y a la gestión hidrológica de acuerdo con sus respectivos roles
16. Propiciar la formación superior y la especialización de recursos humanos
17. Fomentar la investigación científica, tecnológica (I+D+i) vinculada al sector, con énfasis en la integración regional

1.5.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SUBSECTOR BIOENERGÍA



CUADRO 9.ESPECÍFICOS DEL SUBSECTOR BIOENERGÍA

1. Promover el uso de fuentes basadas en Bioenergía con criterios de sostenibilidad
2. Fomentar los cultivos con fines energéticos en virtud de criterios de mercado, sostenibilidad, ordenamiento territorial y seguridad alimentaria
3. Fomentar el aprovechamiento de la Bioenergía para la diversificación de la matriz energética
4. Consolidar la coordinación, la articulación institucional, así como el marco legal, regulatorio y normativo con alcance ambiental, social y económico para el desarrollo del subsector
5. Propiciar la producción nacional de insumos, servicios y tecnología para el aprovechamiento de la Bioenergía
6. Promover la disponibilidad de recursos públicos, privados, nacionales o internacionales para el desarrollo del sector
7. Garantizar la transparencia y criterios técnicos en la formulación de precios para el desarrollo de inversiones del subsector
8. Gestionar la participación de grupos de interesados del subsector de forma transparente, participativa y con comunicación eficaz
9. Propiciar la sinergia y articulación entre actores y grupos de interés
10. Promover la divulgación de conocimientos a la población, acerca de los beneficios y el uso eficiente de fuentes de Bioenergía
11. Sistematizar la gestión de datos, información, planificación, monitoreo y documentación del subsector
12. Fortalecer la capacidad de formulación de políticas, planificación, regulación, normalización, monitoreo y supervisión de los actores del subsector
13. Definir roles institucionales para la formulación e implementación de políticas, planificación, regulación, normalización y supervisión
14. Fortalecimiento de capacidades en el sector público
15. Promover la transferencia de conocimientos a profesionales del sector, acerca del aprovechamiento y usos de fuentes de Bioenergía
16. Fomentar la I+D+i en toda la cadena de valor, suministro, consumo final del subsector y su impacto multidimensional

1.5.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SUBSECTOR FUENTES ALTERNATIVAS RENOVABLES



CUADRO 10.ESPECÍFICOS DEL SUBSECTOR FUENTES ALTERNATIVAS RENOVABLES

1. Consolidar la coordinación, la articulación institucional, así como el marco legal, regulatorio y normativo con alcance ambiental, social y económico para el desarrollo del subsector
2. Fomentar proyectos para el aprovechamiento del potencial hidroenergético (PCHs), solar, eólico y otras fuentes alternativas para la diversificación de la matriz energética
3. Propiciar la participación de empresas calificadas en toda la cadena de generación y suministro de energía en el subsector
4. Promover la producción nacional de insumos, bienes, servicios y tecnología para el aprovechamiento de fuentes alternativas
5. Promover mecanismos de financiamiento público, privado e internacional para el desarrollo del subsector
6. Garantizar la transparencia y criterios técnicos en la formulación de precios para el desarrollo de inversiones del subsector
7. Gestionar la participación de grupos de interesados del subsector de forma transparente y con comunicación eficaz
8. Propiciar la sinergia y articulación entre actores y grupos de interés
9. Coordinar la participación de actores del subsector en planes de desarrollo y ordenamiento territorial
10. Sistematizar la gestión de datos, planificación, información y formulación de políticas del subsector
11. Definir roles institucionales para la formulación de políticas, planificación, regulación, normalización y supervisión.
12. Fortalecer a los actores relevantes de acuerdo con sus respectivos roles
13. Promover el desarrollo de RRHH capacitados para todo el subsector
14. Fomentar la investigación, desarrollo e innovación tecnológica vinculado al subsector y su impacto multidimensional

1.5.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS



CUADRO 11. ESPECÍFICOS DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

1. Fomentar la diversificación de la oferta de hidrocarburos con criterios de eficiencia, costo y calidad
2. Generar mecanismos financieros que gestionen el riesgo de la fluctuación internacional de precios
3. Desarrollar una infraestructura que facilite y diversifique la oferta de hidrocarburos al menor costo
4. Fomentar la sustitución de hidrocarburos importados por fuentes de origen nacional
5. Regular la formación de precios de manera transparente, protegiendo al consumidor final
6. Fortalecer una gestión eficiente, transparente, eficaz y oportuna de la inversión pública
7. Fomentar infraestructura vial y medios de transporte orientados al uso eficiente y responsable de los hidrocarburos
8. Promover iniciativas de integración que aseguren una oferta de hidrocarburos, con eficiencia, calidad, competitividad y sostenibilidad
9. Propiciar la participación de empresas calificadas en toda la cadena de valor y suministro de hidrocarburos
10. Fortalecer la coordinación institucional para la formulación de políticas, planificación, regulación, normalización, monitoreo y supervisión con una visión integrada de los hidrocarburos
11. Promover la disponibilidad de recursos públicos, privados, nacionales o internacionales para el desarrollo del sector
12. Garantizar mecanismos de transparencia y trazabilidad de las gestiones de los actores
13. Generar sinergias entre los actores del subsector hidrocarburos
14. Salvaguardar el derecho de los consumidores
15. Promover la transparencia y la comunicación eficaz
16. Sistematizar la gestión de datos, información, planificación, monitoreo y documentación
17. Fortalecer la capacidad de formulación de políticas, planificación, regulación, normalización, y supervisión de los actores del subsector hidrocarburos
18. Definir roles institucionales para la formulación de políticas, planificación, regulación, normalización, y supervisión
19. Dotar de mecanismos normativos que aseguren la participación de empresas, en régimen de competencia, en toda la cadena de valor
20. Comprometer la participación de PETROPAR, en el ámbito nacional e internacional, en todas las actividades de la cadena de valor de Hidrocarburos
21. Promover el desarrollo de RRHH capacitados para todo el subsector de Hidrocarburos
22. Fomentar la I+D+i en toda la cadena de valor, suministro, consumo final del subsector hidrocarburos y su impacto multidimensional

1.6 PLANES DE ACCIÓN: LÍNEAS ESTRATÉGICAS, INSTRUMENTOS Y METAS



PODER EJECUTIVO
SANTIAGO PEÑA
2023-2028

En esta sección se desarrollan planes de acción tomando como base los objetivos estratégicos planteados para el Sector Energético Nacional y todos los Subsectores Energéticos. Los planes de acción se organizan en 10 ejes de acción transversales.

Al momento de presentar los planes de acción, se toman los objetivos específicos de manera individual. Para cada uno de ellos, se definen una o varias líneas estratégicas. A su vez, cada línea estratégica incluye instrumentos de política, los cuales serán de aplicación necesaria para alcanzar los objetivos de esta Política Energética. En ese sentido, cada instrumento posee una meta asociada a uno de los tres plazos:

- Corto plazo (2023-2028)
- Mediano plazo (2029-2035)
- Largo plazo (2036-2040)

En resumen, los planes de acción abordan 95 objetivos mediante 385 metas y se detallan en los cuadros siguientes:

**CLAUDIA
MARIA DE
LA PAZ
CENTURION
RODRIGUEZ** Firmado digitalmente por
CLAUDIA MARIA
DE LA PAZ
CENTURION
RODRIGUEZ
Fecha: 2024.09.17
12:05:22 -04'00'

**RUBEN
DARIO
RAMIREZ
LEZCANO** Firmado digitalmente por
RUBEN DARIO
RAMIREZ
LEZCANO
Fecha: 2024.09.18
14:39:38 -04'00'

**FRANCISCO
JAVIER GIMENEZ
GARCIA DE
ZUÑIGA**
2024.09.18
14:57:10 -04'00'



Firmado digitalmente por:
CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS
MINISTRO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SANTIAGO PENA
2023-2028

cu

Eje Estratégico		Cantidad Objetivos		Cantidad Metas	
	Institucional		16		62
	Matriz Energética		9		52
	Infraestructura		11		59
	Integración Energética		6		20
	Sociedad, Género y Ambiente		14		44
	Financiamiento		9		45
	Eficiencia Energética		6		27
	RRHH, I+D+E		14		35
	Información y Planificación		9		40
	Cooperación		1		1
			95		385

Plan de Acción Institucional						
OEE	Objetivos Estratégicos	Líneas estratégicas	Instrumentos	Metas / Años críticos	Plazo	Meta
Sector Energético						
1	Definir de manera precisa los roles institucionales de los actores del sector	Creación del órgano ministerial rector del sector energético, minería e hidrocarburos	Ley de creación del Ministerio responsable del sector energético, minería e hidrocarburos (Ministerio de Energía, Hidrocarburos y Minería - MEHM)	- Ley de creación del MEHM promulgada (2024) - Decreto sobre organización de roles de diversos actores institucionales con relación al MEHM emitido (2024)	CP	1
2	Fortalecer a los actores relevantes de la formulación, ejecución y evaluación de la política energética de acuerdo a sus respectivos roles	Implementación del órgano ministerial del sector energético	Plan de fortalecimiento del MEHM	- Ministerio MEHM funcionando (2024) - Plan de fortalecimiento del MEHM en ejecución (2025) - Instancias consultivas del MEHM en actividad (2025)	CP	3 4 5


			<p>Plan de Fortalecimiento del Consejo Nacional de Empresas Públicas (CNEP)</p> <p>Plan estratégico del MEHM</p> <p>Plan de fortalecimiento del Comité Nacional de Eficiencia Energética (CNEE)</p> <p>Avance en la institucionalización de la Eficiencia Energética con actores públicos y privados</p> <p>Mesa de Trabajo Conjunto del MEHM con el MADES</p>	<p>- Plan estratégico CNEP en ejecución (2024)</p> <p>- Plan estratégico del MEHM en ejecución (2024)</p> <p>- Plan del CNEE en ejecución (2025)</p> <p>- Agencia Paraguaya de Eficiencia Energética (público/privado) creada (2030)</p> <p>- Mesa de Trabajo Conjunto MEHM/MADES instalada (2024)</p> <p>- Plan de fortalecimiento del MRE en ejecución (2024)</p> <p>- Programa de capacitación continua de profesionales diplomáticos en ejecución (2025)</p> <p>- Programa de capacitación en el ámbito de la Academia Diplomática en ejecución (2025)</p> <p>- Estrategia de vinculación permanente del MRE con Representaciones Diplomáticas y Misiones Permanentes Nacionales en el ámbito de la PEN en implementación (2025)</p> <p>- Plan de fortalecimiento revisado del MRE en ejecución (2028)</p>	<p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>MP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>MP</p> <p>CP</p> <p>CP</p>	<p>6</p> <p>7</p> <p>8</p> <p>9</p> <p>10</p> <p>11</p> <p>12</p> <p>13</p> <p>14</p> <p>15</p> <p>16</p> <p>17</p> <p>18</p>
3	<p>Crear y potenciar vínculos permanentes del MRE con las instituciones del sector</p> <p>Fortalecer la coordinación institucional del sector energético con atribuciones y recursos para: la formulación y ejecución de políticas, la planificación, la regulación y la supervisión de las actividades con una gobernanza</p>	<p>Consolidación de vínculos interinstitucionales entre el MRE y las instituciones del Estado competentes en la agenda energética nacional, regional y global (MEHM, ANDE, ITAIPU, YACYRETA, PETROPAR y otros)</p> <p>Fortalecimiento de Empresas Públicas</p>	<p>Plan de Fortalecimiento del Consejo Nacional de Empresas Públicas (CNEP)</p> <p>Plan estratégico del MEHM</p> <p>Plan de fortalecimiento del Comité Nacional de Eficiencia Energética (CNEE)</p> <p>Avance en la institucionalización de la Eficiencia Energética con actores públicos y privados</p> <p>Mesa de Trabajo Conjunto del MEHM con el MADES</p> <p>Plan de fortalecimiento del MRE en áreas relacionadas con la Política Energética Nacional (PEN)</p> <p>Designación de funcionarios focales de las instituciones del sector energético ante el MRE.</p> <p>Programa de competitividad de las empresas públicas del sector energético</p>	<p>- Plan estratégico CNEP en ejecución (2024)</p> <p>- Plan estratégico del MEHM en ejecución (2024)</p> <p>- Plan del CNEE en ejecución (2025)</p> <p>- Agencia Paraguaya de Eficiencia Energética (público/privado) creada (2030)</p> <p>- Mesa de Trabajo Conjunto MEHM/MADES instalada (2024)</p> <p>- Plan de fortalecimiento del MRE en ejecución (2024)</p> <p>- Programa de capacitación continua de profesionales diplomáticos en ejecución (2025)</p> <p>- Programa de capacitación en el ámbito de la Academia Diplomática en ejecución (2025)</p> <p>- Estrategia de vinculación permanente del MRE con Representaciones Diplomáticas y Misiones Permanentes Nacionales en el ámbito de la PEN en implementación (2025)</p> <p>- Plan de fortalecimiento revisado del MRE en ejecución (2028)</p> <p>- Funcionarios focales de instituciones del sector energético designados (2024)</p> <p>- Programa de competitividad de empresas públicas del sector energético aprobado por Decreto (2025)</p> <p>- Indicadores de mejora de la rentabilidad y de la ejecución del plan de inversión de empresas</p>	<p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>MP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>MP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p>	<p>6</p> <p>7</p> <p>8</p> <p>9</p> <p>10</p> <p>11</p> <p>12</p> <p>13</p> <p>14</p> <p>15</p> <p>16</p> <p>17</p> <p>18</p>
4	<p>Fortalecer la coordinación institucional del sector energético con atribuciones y recursos para: la formulación y ejecución de políticas, la planificación, la regulación y la supervisión de las actividades con una gobernanza</p>	<p>Fortalecimiento de Empresas Públicas</p>	<p>Plan de Fortalecimiento del Consejo Nacional de Empresas Públicas (CNEP)</p> <p>Plan estratégico del MEHM</p> <p>Plan de fortalecimiento del Comité Nacional de Eficiencia Energética (CNEE)</p> <p>Avance en la institucionalización de la Eficiencia Energética con actores públicos y privados</p> <p>Mesa de Trabajo Conjunto del MEHM con el MADES</p> <p>Plan de fortalecimiento del MRE en áreas relacionadas con la Política Energética Nacional (PEN)</p> <p>Designación de funcionarios focales de las instituciones del sector energético ante el MRE.</p> <p>Programa de competitividad de las empresas públicas del sector energético</p>	<p>- Plan estratégico CNEP en ejecución (2024)</p> <p>- Plan estratégico del MEHM en ejecución (2024)</p> <p>- Plan del CNEE en ejecución (2025)</p> <p>- Agencia Paraguaya de Eficiencia Energética (público/privado) creada (2030)</p> <p>- Mesa de Trabajo Conjunto MEHM/MADES instalada (2024)</p> <p>- Plan de fortalecimiento del MRE en ejecución (2024)</p> <p>- Programa de capacitación continua de profesionales diplomáticos en ejecución (2025)</p> <p>- Programa de capacitación en el ámbito de la Academia Diplomática en ejecución (2025)</p> <p>- Estrategia de vinculación permanente del MRE con Representaciones Diplomáticas y Misiones Permanentes Nacionales en el ámbito de la PEN en implementación (2025)</p> <p>- Plan de fortalecimiento revisado del MRE en ejecución (2028)</p> <p>- Funcionarios focales de instituciones del sector energético designados (2024)</p> <p>- Programa de competitividad de empresas públicas del sector energético aprobado por Decreto (2025)</p> <p>- Indicadores de mejora de la rentabilidad y de la ejecución del plan de inversión de empresas</p>	<p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>MP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>MP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p>	<p>6</p> <p>7</p> <p>8</p> <p>9</p> <p>10</p> <p>11</p> <p>12</p> <p>13</p> <p>14</p> <p>15</p> <p>16</p> <p>17</p> <p>18</p>

sistémica	Consolidación del MEHM	Programa de Consolidación del MEHM	públicas en proceso de seguimiento (2025-2028)		
			- Sistema de gestión informatizado y de control social relacionado a las empresas públicas del sector en ejecución (gobierno electrónico) (2026)	CP	19
			- Sistema de gestión informatizado y con control social relacionado al MEHM (gobierno electrónico) en ejecución (2026)	CP	20
			- Política energética armonizada con otras políticas nacionales (2027)	CP	21
			Desarrollo de una unidad regulación de la formación de precios de combustibles y de tarifas de electricidad en el MEHM		
			Contratos de gestión de ANDE con el Consejo Nacional de Empresas Públicas (CNEP)	CP	22
			Contratos de gestión de PETROPAR con el Consejo Nacional de Empresas Públicas (CNEP)	CP	23
			Contrato de gestión de ANDE con el CNEP en aplicación (2025)	CP	24
			Fortalecimiento de la regulación energética	CP	25
			Estrategia de adecuación institucional para la regulación energética	CP	26
Subsector Eléctrico	Reglamentación y regulación económica de los servicios de electricidad	Reglamento sobre metodología de elaboración de estructura tarifaria de los servicios de electricidad	Ley de creación de la Agencia Reguladora del sector energético (2030)	MP	27
			Decreto reglamentario (reglamento interno) de la Agencia Reguladora del sector emitido (2030)	MP	28
			Plan Estratégico de la Agencia Reguladora del sector energético implementación (2032)	MP	29
5	Fortalecer la institucionalidad del subsector eléctrico	Reglamento sobre metodología de elaboración de estructura tarifaria de servicios de electricidad en ejecución (2025)	- Reglamento sobre metodología de elaboración de estructura tarifaria de servicios de electricidad en ejecución (2025)	CP	30
			- Plataforma Digital en línea y de acceso público a los parámetros implementada (2026)	CP	31
			- Metodología de formación de tarifas del suministro de energía	CP	31

6	Garantizar eficiencia, eficacia, transparencia y armonización en el desempeño de los actores del subsector	Gestión empresarial de ANDE orientada a resultados	Planificación Estratégica de la ANDE	eléctrica implementada (2026)	CP	32
		Regulación y Supervisión de la gestión empresarial de ANDE	Sistema de seguimiento de metas del Contrato de Gestión de la ANDE con el CNEP	Sistema de monitoreo y control de desvíos del Plan Estratégico de la ANDE operativo (2025)	CP	33
7	Fortalecer el rol de la ANDE en las entidades binacionales	Representación permanente y efectiva de la ANDE en las entidades binacionales	Designación de representantes en las entidades binacionales	Representantes de la ANDE en entidades binacionales designados (2024)	CP	35
		Institucionalización de la representación en el ámbito de la ANDE	Creación y funcionamiento de una Mesa de Trabajo interna a la ANDE de seguimiento de las entidades binacionales	Mesa interna de Trabajo (ANDE) para seguimiento de las entidades binacionales; en funcionamiento (2024)	CP	36
Subsector Entes Binacionales Hidroeléctricos						
8	Fortalecer el rol misional de los Entes para el desarrollo de los pueblos	Profundización de la estrategia nacional en las negociaciones bilaterales con base en los principios fundacionales de los tratados binacionales	Propuesta Nacional sobre la reformulación de misión de los entes hidroeléctricos binacionales, presentada oficialmente a los países socios	Documentos de propuesta nacional sobre la reformulación de la misión de los entes binacionales, presentados oficialmente (2024)	CP	37
	9	Definir de manera precisa los roles institucionales del sector energético referentes a la dimensión internacional y a los temas técnicos y económicos del desarrollo energético	Organización interna de roles de las instituciones involucradas en la dirección política, técnica y relación bilateral de los entes binacionales y en su seguimiento en el ámbito nacional.	Decreto que conforme la Mesa Inter-institucional de Entes Hidroeléctricos Binacionales (MEBI) dependiente del MEHM, con actores institucionales: MIRE, MEF, ANDE, IB, EBY, con el liderazgo del MEHM	- Decreto de conformación de la MEBI (2024) - MEBI en operación (2024)	CP
				- Primera Estrategia Nacional de corto plazo de la MEBI implementada (2024)	CP	39
				- Segunda Estrategia Nacional de MEBI implementada (2029).	MP	41
Subsector Bioenergía						
10	Consolidar la coordinación, la articulación institucional, así como el marco legal, regulatorio y normativo con alcance ambiental, social y económico para el desarrollo del subsector	Avanzar con el marco regulatorio relacionado con la sostenibilidad de la biomasa	Marco actualizado legal del subsector biomasa sólida	Nuevo marco legal de biomasa promulgado (2026)	CP	42
		Fortalecimiento de capacidades en el sector público (MEHM e INFONA)	Programa de simplificación de trámites y gestiones para manejo forestal	Mecanismo para trámites y gestiones aprobado y en funcionamiento (2025)	CP	43


	Programa de fortalecimiento de instituciones involucradas con la Certificación de la Biomasa Verde	Programa de fortalecimiento de instituciones relacionadas a la Certificación de la Biomasa Verde en ejecución (2024)	CP	44
Subsector Fuentes Alternativas Renovables				
	Decreto reglamentario para la Autogeneración, Cogeneración y Generación Independiente ERNC (no hidráulicas)	Decreto reglamentario de la Ley 6977/2023 para la Autogeneración, Cogeneración, Exportación y Generación Independiente ERNC (no hidráulicas) aprobado (2024)	CP	45
	Normativa técnica de interconexión de generadores de electricidad con el Sistema Interconectado Nacional	Normativa técnica de interconexión de generadores de electricidad con el Sistema Interconectado Nacional publicada (2024)	CP	46
	Normativa para la definición de la Tarifa de Referencia para Energías Renovables No Convencionales (no hidráulicas)	Normativa para la definición de la Tarifa de Referencia para Energías Renovables No Convencionales (no hidráulicas) publicada (2025)	CP	47
Consolidar la coordinación, la articulación institucional, así como el marco legal, regulatorio y normativo con alcance ambiental, social y económico para el desarrollo del subsector	Desarrollo de instrumentos normativos que fomenten la generación eléctrica distribuida, la producción y el transporte independiente de electricidad	Reglamento de conexión y suministro entre cogenerador y autogenerador ERNC y ANDE o concesionaria de distribución	CP	48
	Decreto Reglamentario para el incentivo de uso de ERNC en las construcciones civiles y obras de infraestructura	Decreto Reglamentario para el incentivo de uso de ERNC en las construcciones civiles y obras de infraestructura aprobado (2025)	CP	49
	Decreto reglamentario de Transporte Independiente de energía	Decreto reglamentario de Transporte Independiente de energía aprobado (2026)	CP	50
	Actualización de la Ley 3009/2006 de la Producción y Transporte Independiente de energía eléctrica, con énfasis en gas natural e hidráulicas	Ley 3009/2006 de la Producción y Transporte Independiente de energía eléctrica modificada, con énfasis en gas natural e hidráulicas promulgada (2024)	CP	51
	Decreto Reglamentario de la actualización de la Ley 3009/2006	Decreto Reglamentario de la modificación de la Ley 3009/2006 emitido (2024)	CP	52

			Marco normativo para el aprovechamiento del potencial de recursos naturales locales para producción de vectores energéticos	Normativa para la producción y uso de hidrógeno sostenible o de emisiones bajas de carbono (verde y otros)	Normativas para la producción y uso de hidrógeno sostenible o de emisiones bajas de carbono publicadas (2024)	CP	53
				Reglamentación sobre seguridad en la producción, transporte, almacenamiento, comercialización y uso de hidrógeno	Reglamento técnico sobre seguridad en la producción, transporte, almacenamiento, comercialización y uso de hidrógeno publicado (2025)	CP	54
Subsector Hidrocarburos							
13	Regular la formación de precios de hidrocarburos con criterios de consumidor final	Reglamentación sobre la formación de precios de combustibles	Reglamento sobre metodología de formación de precios de Combustible		Reglamento aprobado y en ejecución (2025)	CP	55
14	Fomentar la diversificación de la oferta de hidrocarburos con criterios de eficiencia, costo y calidad	Reglamentación de calidad de combustibles líquidos y gaseosos	Reglamento sobre calidad de combustibles líquidos y gaseosos		Reglamento aprobado y en ejecución (2025)	CP	56
15	Definir roles institucionales para la formulación de políticas, planificación, regulación, normalización, y supervisión	Desarrollo de una estructura Legal que favorezca el desarrollo de HCs nacionales	Nuevo marco legal de Hidrocarburos que incluya a los hidrocarburos no convencionales		Nueva Ley de Hidrocarburos aprobada (2025)	CP	57
16	Comprometer la participación de PETROPAR, en el ámbito nacional e internacional, en todas las actividades de la cadena de valor de Hidrocarburos	Gestión empresarial de PETROPAR orientada a resultados y con visión estratégica	Plan Estratégico de PETROPAR actualizado		Plan Estratégico de PETROPAR actualizado de manera periódica, primera versión del plan en este período (2024)	CP	58
					Sistema de seguimiento del Plan Estratégico implementado (2025)	CP	59
				Monitoreo interno del Contrato de Gestión con el CNEP e implementación del sistema de seguimiento de metas del Contrato de Gestión	- Sistema de monitoreo del Contrato de Gestión en implementación (2026)	CP	60
				Estrategia para la asociación de PETROPAR con empresas	- Modificación de la Ley 1658/2000, para favorecer la asociación de PETROPAR con empresas, aprobada (2024)	CP	61

				<p>- Programa de promoción y asociación de PETROPAR con empresas con tecnología y capacidad de inversión de riesgo en implementación (2024)</p>	CP	62
---	--	--	--	---	----	----

Plan de Acción Matriz Energética

OEE	Objetivos Estratégicos	Líneas estratégicas	Instrumentos	Metas / Años críticos	Plazo	Meta
Subsector Eléctrico						
1	Implementar la gestión integral de la demanda desde la perspectiva del operador y del usuario	Manejo activo e integral del operador y los usuarios	Programa de ANDE para la gestión y control de la operación del sistema	Programa de ANDE para la gestión y control de la operación del sistema en ejecución (2025)	CP	1
			Programa de ANDE y MEHM para la gestión de la demanda enfocado al usuario	Programa de ANDE para la gestión y control de la operación del sistema en ejecución (2030)	MP	2
2	Incrementar la participación de la energía eléctrica en los sectores de consumo con miras a una matriz energética más sostenible	Promoción del uso de la energía eléctrica en la Matriz Energética	Programa de ANDE y MEHM para la gestión de la demanda enfocado al usuario	Programa de ANDE y MEHM para la gestión de la demanda enfocado al usuario en ejecución (2025)	CP	3
			Programa de ANDE y MEHM para la gestión de la demanda enfocado al usuario en ejecución (2030)	Programa de ANDE y MEHM para la gestión de la demanda enfocado al usuario en ejecución (2030)	MP	4
			Flota de vehículos nuevos del sector público con vehículos sostenibles (vehículos eléctricos) incorporados: 10% (2028)	Flota de vehículos nuevos del sector público con vehículos sostenibles (vehículos eléctricos) incorporados: 10% (2028)	CP	5
			Flota de vehículos nuevos del sector público con vehículos sostenibles (vehículos eléctricos) incorporados: 40% (2035)	Flota de vehículos nuevos del sector público con vehículos sostenibles (vehículos eléctricos) incorporados: 40% (2035)	MP	6
			Flota de vehículos nuevos del sector público con vehículos sostenibles (vehículos eléctricos) incorporados: 70% (2050)	Flota de vehículos nuevos del sector público con vehículos sostenibles (vehículos eléctricos) incorporados: 70% (2050)	LP	7
	Programas y planes de promoción del uso de la energía eléctrica con criterio de seguridad energética	Reducción de la intensidad energética del sector industrial y comercial respecto al año de implementación de los programas: 2% (2028)		Reducción de la intensidad energética del sector industrial y comercial respecto al año de implementación de los programas: 2% (2028)	CP	8

			<p>Reducción de la intensidad energética del sector industrial y comercial respecto al año de implementación de los programas: 4% (2035)</p> <p>Reducción de la intensidad energética del sector industrial y comercial respecto al año de implementación de los programas: 8% (2050)</p>	<p>MP</p> <p>LP</p>	<p>9</p> <p>10</p>
Subsector Bioenergía					
	<p>Resolución de Programa de mezclas de bioetanol con gasolinas, emitida (2026)</p> <p>Programa de mezclas de bioetanol con gasolinas <=90 octanos implementado (24%-27% hasta 2050)</p> <p>Programa de mezclas de bioetanol con gasolinas de 95 octanos implementado (24%-25% hasta 2050)</p> <p>Programa de mezclas de bioetanol con gasolinas de 97 octanos implementado (10% hasta 2050)</p>	<p>Programa de mezclas de bioetanol con gasolinas, promulgadas a través de Resoluciones</p>	<p>Resolución de Programa de mezclas de bioetanol con gasolinas, emitida (2026)</p>	<p>CP</p> <p>LP</p> <p>LP</p> <p>LP</p> <p>CP</p>	<p>11</p> <p>12</p> <p>13</p> <p>14</p> <p>15</p>
<p>Promover el uso de fuentes basadas en Bioenergía con criterios de sostenibilidad</p>	<p>Desarrollo de biocombustibles</p>	<p>Programa de mezclas de biodiésel con gasoil y uso de diésel sintético - Resolución</p>	<p>Programa de mezclas de biodiésel con gasoil ejecutado (3% al 2026)</p> <p>Programa de mezclas de biodiésel con gasoil ejecutado (5% al 2028)</p> <p>Programa de mezclas de biodiésel con gasoil ejecutado (10% al 2030)</p> <p>Programa de mezclas de biodiésel con gasoil ejecutado (20% al 2040 manteniendo hasta el 2050)</p> <p>Programa de uso de diésel sintético en el parque automotor particular ejecutado (10% del parque automotor particular al 2035)</p> <p>Programa de uso de diésel sintético en el parque automotor particular ejecutado (uso gradual hasta alcanzar 20% al 2050)</p>	<p>CP</p> <p>CP</p> <p>MP</p> <p>LP</p> <p>MP</p> <p>LP</p>	<p>16</p> <p>17</p> <p>18</p> <p>19</p> <p>20</p> <p>21</p>
	<p>Plan de renovación de Flota del Sector Público con vehículos Flex - Decreto</p>	<p>Decreto de Plan de renovación de Flota del Sector Público con vehículos Flex, emitido (2026)</p>	<p>Plan de renovación de Flota del Sector Público con vehículos flex ejecutado (30% de la flota al 2030)</p>	<p>CP</p> <p>MP</p>	<p>22</p> <p>23</p>

			<p>Programa de promoción de uso de biocombustibles en el transporte público de pasajeros y transporte de cargas - Resolución</p>	<p>Plan de renovación de Flota del Sector Público con vehículos flex ejecutado (100% de la flota, hasta el 2050)</p>	LP	24
	<p>Fomentar los cultivos con fines energéticos en virtud de criterios de mercado, sostenibilidad, ordenamiento territorial y seguridad alimentaria</p>	<p>Fortalecimiento de los productores de bioenergía</p>	<p>Programa de promoción de uso de biocombustibles en el transporte público de pasajeros y transporte de cargas - Resolución</p>	<p>Resolución de Programa de promoción de uso de biocombustibles en el transporte público de pasajeros y transporte de cargas, emitido (2026)</p>	CP	25
			<p>Programa de promoción de uso de biocombustibles en el transporte público de pasajeros y transporte de cargas - Resolución</p>	<p>Programa de promoción de uso de biocombustibles en el transporte público de pasajeros y transporte de cargas ejecutado (3% al 2026)</p>	CP	26
			<p>Programa de promoción de uso de biocombustibles en el transporte público de pasajeros y transporte de cargas - Resolución</p>	<p>Programa de promoción de uso de biocombustibles en el transporte público de pasajeros y transporte de cargas ejecutado (5% al 2028)</p>	CP	27
			<p>Programa de promoción de uso de biocombustibles en el transporte público de pasajeros y transporte de cargas - Resolución</p>	<p>Programa de promoción de uso de biocombustibles en el transporte público de pasajeros y transporte de cargas ejecutado (10% al 2030)</p>	MP	28
			<p>Programa de promoción de uso de biocombustibles en el transporte público de pasajeros y transporte de cargas - Resolución</p>	<p>Programa de promoción de uso de biocombustibles en el transporte público de pasajeros y transporte de cargas ejecutado (20% al 2040, manteniendo hasta el 2050)</p>	LP	29
			<p>Programa de promoción de uso de biocombustibles en el transporte público de pasajeros y transporte de cargas - Resolución</p>	<p>Plan de certificación de biomasa sólida operativo en forma gradual implementado (indicado en 2025)</p>	CP	30
			<p>Programa de promoción de uso de biocombustibles en el transporte público de pasajeros y transporte de cargas - Resolución</p>	<p>Sistema de control de cumplimiento de instrumento legal implementado (2026)</p>	CP	31
	<p>Fomentar los cultivos con fines energéticos en virtud de criterios de mercado, sostenibilidad, ordenamiento territorial y seguridad alimentaria</p>	<p>Fortalecimiento de los productores de bioenergía</p>	<p>Plan de fortalecimiento de los medianos y grandes productores de biomasa sólida</p>	<p>Programa de desarrollo de cultivos de materia prima para biocombustibles implementado (2026)</p>	CP	32
			<p>Programa de promoción de uso de biocombustibles en el transporte público de pasajeros y transporte de cargas - Resolución</p>	<p>160.000 hectáreas de plantaciones forestales implementado (2028)</p>	CP	33
			<p>Programa de promoción de uso de biocombustibles en el transporte público de pasajeros y transporte de cargas - Resolución</p>	<p>Pequeños productores incorporados en planes de certificación de biomasa implementado (2030)</p>	CP	34
			<p>Programa de promoción de uso de biocombustibles en el transporte público de pasajeros y transporte de cargas - Resolución</p>	<p>Programa de desarrollo de cultivos de materia prima para biocombustibles líquidos implementado (2026)</p>	CP	35

5	Fomentar el aprovechamiento de la Bioenergía para la diversificación de la matriz energética	Diversificación de la Oferta de Electricidad en la Matriz Energética	Programa de promoción de biometano	Plan piloto de generación de energía eléctrica a partir de biogás producido con aprovechamiento de RSU y otras biomasas implementado (2035)	MP	36
Subsector Fuentes Alternativas Renovables						
6	Contribuir con la diversificación de la matriz energética, con criterios de seguridad, eficiencia, asequibilidad y sostenibilidad	Promoción de Fuentes Alternativas Renovables de Energía	Programa de promoción de biogás y usos térmicos de la energía solar	<p>Proyecto de captadores solares para el calentamiento de agua en el sector público implementado: 6 proyectos (2026)</p> <p>Proyecto de captadores solares para el calentamiento de agua en el sector público implementado: todos los grandes hospitales del área metropolitana (2035)</p> <p>Proyecto de captadores solares para el calentamiento de agua en el sector público implementado: todos los grandes hospitales del país (2045)</p>	<p>CP</p> <p>MP</p> <p>LP</p>	<p>37</p> <p>38</p> <p>39</p>
7	Fomentar proyectos para el aprovechamiento del potencial hidroenergético (PCHs), solar, eólico y otras fuentes alternativas para la diversificación de la matriz energética	Diversificación de la Oferta de Electricidad en la Matriz Energética	<p>Programa de promoción de Hidrógeno sostenible</p> <p>Estudio del recurso solar y eólico con mapas e informaciones detalladas del territorio nacional mediante mediciones y registros adecuados</p> <p>Programa de promoción de Fuentes Alternativas Renovables para generación eléctrica (Solar, Eólica, PCH Y otras)</p>	<p>Programa de promoción de H2 para transporte público de pasajeros y transporte de cargas en ejecución (2030)</p> <p>Atlas eólico y solar con resolución e información adecuada para toma de decisión de inversiones disponible (2026)</p> <p>Proyectos con participación privada que aprovechan fuentes renovables alternativas y que totalizan 10 MW, sea para sistemas aislados o para el Sistema Interconectado Nacional, en ejecución (2025)</p> <p>Proyectos con participación privada que aprovechan fuentes renovables alternativas y que totalizan 50 MW, sea para sistemas aislados o para el Sistema Interconectado Nacional, implementados (2030)</p>	<p>MP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>MP</p>	<p>40</p> <p>41</p> <p>42</p> <p>43</p>

					Proyectos con participación privada que aprovechan fuentes renovables alternativas y que totalizan 200 MW, sea para sistemas aislados o para el Sistema Interconectado Nacional, implementados (2040)	LP	44
Subsector Hidrocarburos							
8	Disminuir la dependencia externa para abastecimiento nacional de hidrocarburos	Promoción de la exploración y producción de HCs nacionales	Plan para el desarrollo de HCs nacionales	Identificación del potencial de producción por áreas, tamaño del mercado y potencial de venta de HCs nacionales en el mercado realizada (2025)		CP	45
			Licitación y adjudicación de áreas de interés hidrocarburoso con Nueva Ley de HCs	Plan implementado (2026)		CP	46
			Programa de mejora de la calidad de los combustibles	Áreas adjudicadas (2026)		CP	47
			Programa de fiscalización de expendio de los combustibles	Programa de mejora de calidad de combustibles implementado (2025)		CP	48
			Estrategia Nacional de Desarrollo del Gas Natural	Programa de mejora de fiscalización de expendio de combustibles implementado (2026)		CP	49
9	Fomentar la diversificación de la oferta de hidrocarburos con criterios de eficiencia, costo y calidad	Inserción del Gas Natural	Estudios de viabilidad de gasoducto para provisión de gas natural desde países de la región para toma de decisiones	Estrategia Nacional de Gas Natural concluida (2026)		CP	50
			Plan de desarrollo del mercado de Gas Natural	Estudio de viabilidad de gasoducto concluido (2026)		CP	51
				Producción nacional de gas natural de manera permanente iniciada (2032)		MP	52

Plan de Acción Infraestructura							
OEE	Objetivos Estratégicos	Líneas estratégicas	Instrumentos	Metas / Años críticos	Plazo	Meta	
Subsector Eléctrico							
1	Fortalecer la infraestructura del subsector en T&D	Fortalecimiento de Infraestructura en T&D en el subsector eléctrico	Gestión de la ejecución del Plan Maestro de ANDE para T&D	Monitoreo para el control de la Gestión de la ejecución del Plan Maestro de la ANDE en ejecución (2025) Sistema de Gestión de Proyectos del Plan Maestro ANDE para T&D en ejecución (2028) Diseño de esquemas de infraestructura para disponer nodos	CP	1	
					CP	2	
					CP	3	

			<p>Programa Nacional de Tecnologías para la gestión de la Demanda que sigan el crecimiento del mismo (incluye: Plan Piloto de Redes Inteligentes)</p> <p>Políticas de Incentivo y Regulaciones</p>	<p>de exportación en la integración con los países vecino en ejecución (2028)</p>	<p>CP</p>	<p>4</p>
			<p>Marco para la construcción y el seguimiento a la incorporación de generación eléctrica</p>	<p>Cronogramas de incorporación de generación eléctrica a corto, mediano y largo plazo funcionando (2025)</p> <p>Diseño de nuevos mecanismos para la generación de energía renovables en ejecución (2026)</p> <p>- Pliego de bases y condiciones para construir una planta solar fotovoltaica elaborado (2024)</p> <p>- Pliego de bases y condiciones para construir una pequeña central hidroeléctrica elaborado (2024)</p> <p>- Plantas fotovoltaicas que sumen al menos 100 MW en operación (2025)</p> <p>- Plantas fotovoltaicas que sumen al menos 500 MW en operación (2030)</p> <p>- Bancos de baterías que sumen al menos 1.104 GWh anuales en operación (2030)</p> <p>- Pequeñas centrales hidroeléctricas que sumen al menos 50 MW en operación (2030)</p> <p>- Plantas fotovoltaicas que sumen al menos 2000 MW en operación (2040)</p> <p>- Bancos de baterías que sumen al menos 5.520 GWh anuales en operación (2040)</p> <p>- Pequeñas centrales hidroeléctricas que sumen al menos 500 MW en operación (2040)</p> <p>- Conforme el potencial identificado, al menos 500 MW de fuentes alternativas en operación (2040)</p>	<p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>MP</p> <p>MP</p> <p>MP</p> <p>LP</p> <p>LP</p> <p>LP</p> <p>LP</p>	<p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p> <p>9</p> <p>10</p> <p>11</p> <p>12</p> <p>13</p> <p>14</p> <p>15</p>
	<p>Desarrollo de Fuentes de Energías Renovables de origen focal y compartido</p>		<p>Tratados internacionales para aprovechamiento de recursos compartidos</p>	<p>Tratado internacional para el aprovechamiento de recursos naturales aun no utilizados, firmado (2026)</p> <p>Central binacional compartida construida (2034)</p>	<p>CP</p> <p>MP</p>	<p>17</p> <p>18</p>
	<p>Incorporar infraestructura de generación, preferentemente a partir de recursos nacionales y compartidos</p>		<p>Soluciones innovadoras para el acceso universal a la electricidad</p>	<p>Inventario de localidades sin acceso a la electricidad elaborado (2024), y de allí en más revisados cada tres años</p> <p>Proyectos de Electrificación de puntos sin acceso a la electricidad mediante soluciones innovadoras (extensión de red, minirredes o generación individual) ejecutados al 100% (2032)</p>	<p>CP</p> <p>MP</p>	<p>19</p> <p>20</p>

				<p>Verificación del estado de los proyectos de Electrificación de puntos sin acceso a la electricidad mediante soluciones innovadoras (extensión de red, miniredes o sistemas individuales) realizada (2037)</p>	LP	21
				<p>Fibra óptica para todo el SIN aplicado a equipamientos para líneas de transmisión y red de alta capacidad de datos para todas las oficinas de la ANDE funcionando (2024) Medidores inteligentes cubriendo el 10% de los usuarios del sector residencial en zonas urbanas (2030) Medidores inteligentes cubriendo el 10% de los usuarios del sector otros (comercial) en zonas urbanas (2030) Medidores inteligentes cubriendo el 10% de los usuarios del sector industrial en zonas urbanas (2030)</p>	CP	22
			<p>Actualización y modernización tecnológica con ampliación de la cobertura</p>	<p>Medidores inteligentes cubriendo el 10% de los usuarios del sector residencial en zonas urbanas (2030) Medidores inteligentes cubriendo el 10% de los usuarios del sector otros (comercial) en zonas urbanas (2030) Medidores inteligentes cubriendo el 10% de los usuarios del sector industrial en zonas urbanas (2030)</p>	CP	23
<p>Expandir la infraestructura telemática</p>	<p>Actualización y modernización tecnológica con ampliación de la cobertura</p>	<p>Plan Maestro de Tecnologías de la Información y la Comunicación</p>	<p>Medidores inteligentes cubriendo el 50% de los usuarios del sector residencial en zonas urbanas (2040) Medidores inteligentes cubriendo el 50% de los usuarios del sector otros (comercial) en zonas urbanas (2040) Medidores inteligentes cubriendo el 50% de los usuarios del sector industrial en zonas urbanas (2040)</p>	MP	24	25
<p>3</p>			<p>Medidores inteligentes cubriendo el 50% de los usuarios del sector residencial en zonas urbanas (2040) Medidores inteligentes cubriendo el 50% de los usuarios del sector otros (comercial) en zonas urbanas (2040) Medidores inteligentes cubriendo el 50% de los usuarios del sector industrial en zonas urbanas (2040)</p>	MP	26	27
<p>4</p>	<p>Fomentar la I+D+i, y la tecnología avanzada en el sistema eléctrico</p>	<p>Fortalecimiento de la Cultura de Innovación</p>	<p>Medidores inteligentes cubriendo el 100% de los usuarios del sector residencial en zonas urbanas (2050) Medidores inteligentes cubriendo el 100% de los usuarios del sector otros (comercial) en zonas urbanas (2050) Medidores inteligentes cubriendo el 100% de los usuarios del sector industrial en zonas urbanas (2050)</p>	LP	28	29
		<p>Programas de formación sobre la investigación, desarrollo e innovación</p>	<p>Aumentar en un 20% la participación de empleados en programas de capacitación relacionados con la I+D+i en ejecución (2024) Aumentar en un 50% la participación de empleados en programas de capacitación relacionados con la I+D+i en ejecución (2028)</p>	CP	30	31
				CP	32	33

5	Reducir los niveles de pérdidas técnicas y no técnicas	Mejora de la Infraestructura	Infraestructura eléctrica moderna	Alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación y empresas para proyectos conjuntos de I+D+i	Al menos 4 proyectos de colaboración con instituciones académicas en ejecución (2025)	CP	34
					Al menos 8 proyectos de colaboración con instituciones académicas en ejecución (2028)	CP	35
					Al menos 12 proyectos de colaboración con instituciones académicas en ejecución (2032)	MP	36
					Al menos 16 proyectos de colaboración con instituciones académicas en ejecución (2040)	LP	37
					Pérdidas técnicas en la red eléctrica considerando la formulación de la reducción de los costos total de operación y expansión, reducidas (2028)	CP	38
					Leyes más severas al hurto de energía eléctrica promulgadas (2025)	CP	39
					Pérdidas no técnicas reducidas al 20% del año base (2025)	CP	40
					Pérdidas no técnicas reducidas al 40% del año base (2030)	MP	41
					Pérdidas no técnicas reducidas al 60% del año base (2035)	MP	42
					Pérdidas no técnicas reducidas al 80% del año base (2040)	LP	43
6	Reducir costos totales de inversión, operación y mantenimiento	Optimización de Procesos	Procesos de revisión y optimización de operaciones internas	Programas de Formación y Desarrollo del Personal para la optimización de inversiones	Pérdidas no técnicas reducidas al 100% del año base (2050)	LP	44
					Formulación para la toma de decisión considerando la reducción de los costos totales esperados, matemáticamente definida (2026)	CP	45
					10% de empleados en programas de capacitación relacionados con optimización de inversiones, participado (2025)	CP	46
					30% de empleados en programas de capacitación relacionados con optimización de inversiones, participado (2028)	CP	47
					Programas de capacitación del personal para mejorar la eficiencia		
					Procesos de revisión y optimización de operaciones internas		
					Optimización de Procesos		

Subsector Hidrocarburos

7	Fomentar la diversificación de la oferta de hidrocarburos con criterios de eficiencia, costo y calidad	Alianzas Estratégicas con Empresas Innovadoras	Alianzas con empresas innovadoras para el desarrollo conjunto de proyectos	Al menos tres proyectos colaborativos con empresas innovadoras para diversificar la oferta de hidrocarburos ejecutados (2027)	CP	48
8	Desarrollar una infraestructura que facilite y diversifique la oferta de hidrocarburos al menor costo	Desarrollo de Infraestructura de Transporte Eficiente	Sistemas de transporte de hidrocarburos eficientes	Al menos un 20% de los costos logísticos asociados al transporte de hidrocarburos en los próximos años, reducidos (2026)	CP	49
9	Comprometer la participación de PETROPAR, en el ámbito nacional e internacional, en todas las actividades de la cadena de valor de Hidrocarburos	Expansión de la Presencia Nacional	Nuevas sucursales y estaciones de servicio en áreas estratégicas	Plan de fortalecimiento de la presencia nacional incorporando EESS al emblema Petropar, que permita mayor cobertura y respetando las reglamentaciones ambientales en ejecución.	CP	50
		Desarrollo de proyectos de prospección y exploración	Convenio con empresas petroleras	Al menos un convenio con una empresa petrolera para los trabajos de prospección y exploración, firmado (2026)	CP	51
		Desarrollo, investigación e innovación para el desarrollo de Infraestructura Vial Eficiente	Alianzas con empresas, universidades para el desarrollo conjunto de proyectos de infraestructura vial eficiente	Al menos 3 proyectos colaborativos con empresas, universidades u otros países para la expansión de infraestructura vial eficiente en el departamento central ejecutados (2025)	CP	52
10	Fomentar infraestructura vial y medios de transporte orientados al uso eficiente y responsable de los hidrocarburos	Desarrollo de Infraestructura Vial Eficiente	Avenidas, autopistas, viaductos, circunvalaciones.	Al menos 10 proyectos colaborativos con empresas, universidades u otros países para la expansión de infraestructura vial eficiente para todo el país ejecutados (2027)	CP	53
				Al menos 3 viaductos en el Departamento Central en ejecución (2025)	CP	54
				Mejoras integrales de al menos 10 avenidas y/o circunvalaciones de áreas metropolitanas relevantes del país en ejecución (2026)	CP	55
				Al menos 10 viaductos en el departamento central y 15 viaductos a nivel nacional en ejecución (2027)	CP	56
11	Fomentar la I+D+i en toda la cadena de valor, suministro, consumo final	Integración de la I+D+i en la Cadena de Valor	Programas de investigación en todas	Mejoras integrales de al menos 20 avenidas y/o circunvalaciones de áreas metropolitanas relevantes del país en ejecución (2026)	MP	57
				Unidad de procesos en la refinería de Villa Elisa desmontada (2026)	CP	58



	del subsector hidrocarburos y su impacto multidimensional		las etapas de la cadena de valor	Al menos cinco proyectos de investigación en exploración, producción, refinación y distribución de hidrocarburos ejecutados (2027).	CP	59
Plan de Acción Integración Energética						
OEE	Objetivos Estratégicos	Líneas estratégicas	Instrumentos	Metas / Años críticos	Plazo	Meta
SUBSECTOR ENTES BINACIONALES HIDROELÉCTRICOS						
1	Potenciar la eficiencia en la producción y comercialización de la energía en el ámbito regional	Promoción del Mercado Eléctrico del Cono Sur (MECS) AR, BO, BR, CL, PY y UY	Estrategia de Comercialización Regional de energía de proyectos nacionales	Estrategia de Comercialización Regional de energía de proyectos nacionales concluida (2026)	CP	1
2	Garantizar la gestión transparente de actores con una comunicación eficaz y mecanismos de acompañamiento de la sociedad	Gestión de información de los entes binacionales hidroeléctricos	Plan de Promoción, Creación y Desarrollo del MECS	Propuesta del MECS incluida en Actas o documentos de al menos dos reuniones de Ministros de Energía de América Latina o América del Sur (2026) Comercialización regional de energía de fuentes nacionales en operación (2027)	CP	2
3	Definir condiciones de comercialización de energía en base al adecuado funcionamiento de las CHB, las necesidades de inversión pública nacional y los programas de desarrollo socioeconómico del país	Lineamientos para la negociación en Entes Binacionales	Estrategia de Comunicación de los entes binacionales (con grupos de interés, la prensa y la sociedad)	Acuerdo del MECS firmado (2030) Estrategia de Comunicación de EHBs implementada en todos los medios públicos (2024) Estrategia de Comunicación de EHBs revisada e implementada (2030) Estrategia de Comunicación de EHBs revisada e implementada (2040)	CP CP MP	3 4 5 6 7
4	Aprovechar, con responsabilidad social y ambiental, el potencial hidroeléctrico de las cuencas hidrográficas	Desarrollo de proyectos con recursos hidroenergéticos compartidos con otros países	Culminación del proceso de aprobación o revisión del Anexo C de las entidades Binacionales	Nuevo Anexo C de ITAIPU, que considera los objetivos de esta Política Energética, acordado (2025) Gestión para la aprobación del Anexo C de YACYRETA (en lo que corresponda a Paraguay) realizado (2024)	CP CP	8 9
			Plan Estratégico para la Comercialización de la Energía Paraguaya del Complejo Hidroeléctrico Paraná (CHP) (Paraguay-Brasil: IB; Paraguay-Argentina: EBY y CHB futuras)	Plan Estratégico de Comercialización del CHP (Complejo Hidroeléctrico Paraná (CHP)) (Py-Ar-Br) aprobado (2026) Plan Estratégico de Comercialización del CHP (Py-Ar-Br) revisado e implementado (2030) Plan Estratégico de Comercialización del CHP (Py-Ar-Br) revisado e implementado (2040)	CP CP MP	10 11 12
			Plan de desarrollo del Complejo Hidroeléctrico Paraná (CHP) en el tramo internacional de Paraguay y Argentina	Instrumentos jurídicos ratificados por Paraguay, Argentina y Brasil que permitan la ejecución del CHP (2026) Obras de CHBs futuras iniciadas (2028) CHBs futuras en operación (2035)	CP CP CP	13 14 15


2023-2028

5	Potenciar la implementación de medidas de adaptación al cambio climático en los planes, políticas de gestión y proyectos hidrológicos en la cuenca del Río Paraná	Optimización de la operación de las centrales hidroeléctricas en la cuenca del Paraná.	Revisión del Acuerdo Tripartito de 1979	Nuevo Acuerdo Tripartito, que contemple el aporte del Río Iguazú, consensuado (2026)	CP	16
5	Gestión del riesgo hidrológico de recursos compartidos	Observatorio del comportamiento hidrológico de las cuencas del MECS	Observatorio del comportamiento hidrológico de las cuencas del MECS en operación (2025)	CP		17
5	Sistema de alerta temprana con relación a afectaciones, riesgos de crisis energéticas en la Cuenca del Paraná	Sistema de alerta temprana con relación a afectaciones, riesgos de crisis energéticas en la Cuenca del Paraná	Sistema de alerta temprana en la Cuenca del Paraná implementado (2026)	CP		18
SUBSECTOR HIDROCARBUROS						
6	Promover iniciativas de integración que aseguren una oferta de hidrocarburos, con eficiencia, calidad, competitividad y sostenibilidad	Estrategia de desarrollo de Gasoductos/Poliductos Internacionales/Ductos Virtuales	Programa de integración de hidrocarburos mediante gasoductos/poliductos-Ductos Virtuales vigente (2025)	CP		19
6	Promoción de la integración en el área de Hidrocarburos	Estrategia de diversificación de proveedores de hidrocarburos y de otros mecanismos y servicios para asegurar el suministro	Plan Estratégico de diversificación de proveedores de hidrocarburos publicado (2024)	CP		20

Plan de Acción Sociedad, Género y Ambiente						
OEE	Objetivos Estratégicos	Líneas estratégicas	Instrumentos	Metas / Años críticos	Plazo	Meta
SECTOR ENERGÉTICO						
1	Fomentar en los proyectos energéticos la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, el mejoramiento de la calidad del aire y la implementación de servicios ambientales.	Mitigación de Emisiones de GEI en el Sector Energético	Inventario de Emisiones de GEI	Plan de Monitoreo y control de emisiones de GEI en el sector energético, implementado (2028)	CP	1
			Normativa para Mitigación de Emisiones de GEI	Política nacional de NAMAs, implementado (2028)	CP	2
			Marco Jurídico y legal para la comercialización de bonos de carbono	Plan de comercialización de bonos de carbono, en ejecución (2028)	CP	3
			Actualización del Programa de NAMAs (Acciones de Mitigación Apropriadas a nivel Nacional) del sector energético	Sistema fiscal considerando reducción de emisiones para libre comercialización bajo la Ley 3001 de Servicios Ambientales, implementado (2028)	CP	4
				NAMAs en el sector energético, actualizados (2025)	CP	5

PODER EJECUTIVO
SANTIAGO PEÑA
2023-2028

			<p>Incentivos y regulaciones para el uso de equipos de refrigeración y climatización, energéticamente eficientes y con sustancias de bajo o nulo Potencial de Calentamiento Atmosférico (GWP) en cumplimiento de la Enmienda de Kigali del Protocolo de Montreal aprobada por Ley 6125/18</p> <p>Estrategia nacional para análisis y desarrollo de proyectos energéticos que aprovechen los beneficios económicos de mecanismos globales de cambio climático</p> <p>Reglamento de la Ley de Servicios Ambientales</p> <p>Estrategia nacional para análisis y desarrollo de proyectos energéticos que reduzcan la vulnerabilidad ante los efectos de cambio climático</p> <p>Actualización del Plan de adaptación del Sector Energía a nuevos regímenes meteorológicos</p> <p>Actualización e implementación de NAPAs</p> <p>Definición de parámetros límites de emisiones provenientes de fuentes fijas (industrias y actividades de servicios)</p> <p>Política Nacional de Gestión de la Adecuada Calidad del Aire y de la Atmósfera que establezca líneas específicas vinculadas a la eficiencia energética y el uso de tecnologías de bajo o nulo poder contaminante</p>	<p>Regulaciones e incentivos orientados a la eficiencia energética en el sector de refrigeración y aire acondicionado, en implementación (2028)</p> <p>Hoja de ruta con acciones claras para el desarrollo de proyectos de energéticos que mitiguen los efectos de cambio climático, actualizada (2028)</p> <p>Índices de verificación de aplicación de Ley 3001/2006, definidos e implementados (2025)</p> <p>Hoja de ruta con acciones claras para el desarrollo de proyectos de energéticos que reduzcan la vulnerabilidad ante los efectos de cambio climático, implementado (2028)</p> <p>Proyectos de resiliencia sobre posible eventos que causen un corte o una disminución de energía, actualizados (2028)</p> <p>NAPAs en el sector energético, actualizados (2025)</p> <p>Norma obligatoria, enmarcada en la Ley 5211/14 "De calidad del aire" que establezca parámetros límites para emisiones provenientes de determinadas fuentes móviles, en implementación (2025)</p> <p>Política Nacional de Gestión de la Adecuada Calidad del Aire y de la Atmósfera, en implementación (2028)</p>	<p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p>	<p>6</p> <p>7</p> <p>8</p> <p>9</p> <p>10</p> <p>11</p> <p>12</p> <p>13</p>
--	--	--	---	---	---	---

 <p style="text-align: center;"> PODER EJECUTIVO SANTIAGO PEÑA 2023-2028 </p>		<p>Salvuardas Ambientales para la Extracción de recursos, Transformación, Transporte y Consumo de energía</p>	<p>Estándares ambientales para todas las actividades de la cadena energética</p>	<p>Guías Ambientales para la Producción de Energía eléctrica</p>	<p>Marco Jurídico para las Salvuardas Ambientales (énfasis en temas energéticos)</p>	<p>Regulaciones fiscales orientadas a promover el transporte público masivo, el uso de combustibles con bajo contenido de azufre, el fomento de la eficiencia energética, la importación y adopción de vehículos con menores emisiones contaminantes, y el impulso a la innovación en industrias para el uso de energías limpias</p>	<p>Monitoreo de emisiones de fuentes móviles en la vía pública, por parte de las autoridades municipales</p>	<p>Monitoreo de emisiones vehiculares, según Ley 5211/14 y Resoluciones SEAM 78/18, MADES 98/19 y MADES 605/21 en municipios del Primer Grupo, según el Decreto 3250/2015 y con más de 100.000 habitantes, en ejecución (2028)</p>	<p>CP</p>	<p>14</p>
			<p>Regulaciones y normativas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas que establecen incentivos para mitigar la contaminación atmosférica, en conformidad con los mandatos de los Artículos 17 y 20 del Decreto 1269/19, el cual regula la Ley 5211/14 sobre calidad del aire, implementadas (2028)</p>	<p>Sistema de Monitoreo Ambiental, actualizado (2028)</p>	<p>CP</p>	<p>15</p>				
			<p>Guías Ambientales para la Producción de Energía eléctrica, elaboradas (2028)</p>	<p>Guías Ambientales para la Producción de Energía eléctrica, elaboradas (2028)</p>	<p>CP</p>	<p>16</p>				
			<p>Guías Ambientales para la Evaluación de Impacto Ambiental para Mega Proyectos o Proyectos Electro-intensivos, elaboradas (2028)</p>	<p>Guías Ambientales para la Evaluación de Impacto Ambiental para Mega Proyectos o Proyectos Electro-intensivos, elaboradas (2028)</p>	<p>CP</p>	<p>17</p>				
			<p>Protocolo y guías ambientales para prospección, exploración y explotación de hidrocarburos en áreas protegidas, implementadas (2028)</p>	<p>Protocolo y guías ambientales para prospección, exploración y explotación de hidrocarburos en áreas protegidas, implementadas (2028)</p>	<p>CP</p>	<p>18</p>				
			<p>Ley de Guía Ambiental Nacional de estándares para el consumo de combustibles, electricidad y recursos energéticos a nivel nacional para salvaguardar el medio ambiente, implementada (2035).</p>	<p>Ley de Guía Ambiental Nacional de estándares para el consumo de combustibles, electricidad y recursos energéticos a nivel nacional para salvaguardar el medio ambiente, implementada (2035).</p>	<p>MP</p>	<p>19</p>				
						<p>20</p>				

2	<p>Incorporar la igualdad de género como medio para reducir las vulnerabilidades y aumentar la resiliencia a los impactos del cambio climático</p>	<p>Desarrollo energético inclusivo con criterios de igualdad de género</p>	<p>Contar con espacios y programas de empoderamiento profesional y emprendedurismo en el sector energético ambiental para mujeres</p>	<p>Programas para el empoderamiento profesional y emprendedurismo en el sector energético y ambiental para mujeres, en ejecución (2028)</p>	CP	21
3	<p>Asegurar una formación técnica transparente de precios y tarifas de energía que permita el desarrollo del sector, la protección al consumidor y la asequibilidad de la energía</p>	<p>Desarrollo energético inclusivo con criterios inclusión de pueblos originarios</p>	<p>Contar con espacios y programas de empoderamiento profesional y emprendedurismo en el sector energético ambiental para pueblos originarios</p>	<p>Programas para el empoderamiento profesional y emprendedurismo en el sector energético y ambiental para pueblos originarios, en ejecución (2028)</p>	CP	22
4	<p>Garantizar la gestión transparente de actores con una comunicación eficaz y mecanismos de participación de la sociedad</p>	<p>Programa de formación de tarifas de servicios energéticos para la inclusión social</p>	<p>Actualización de programas de formación de tarifas energéticas para la inclusión social</p>	<p>Programas de dotación de servicios energéticos para la inclusión social 2023-2028, actualizados (2028)</p>	CP	23
5	<p>Promover la transparencia y la comunicación eficaz</p>	<p>Organización, sistematización de la información energética y desarrollo de mecanismos para la participación de la sociedad</p>	<p>Programa de comunicación estatal y participación ciudadana en temas de la Política Energética Nacional</p>	<p>Programa de comunicación estatal y participación ciudadana en temas de la Política Energética Nacional en ejecución (2025)</p>	CP	24
6	<p>Generar sinergias entre los actores del subsector eléctrico</p>	<p>Responsabilidad Social y Comunicación eficaz en el subsector electricidad</p>	<p>Marco para la organización, sistematización de la información energética y desarrollo de mecanismos para la participación de la sociedad</p>	<p>Programa para la organización, sistematización de la información energética y desarrollo de mecanismos para la participación de la sociedad, en ejecución (2028)</p>	CP	25
SUBSECTOR ELÉCTRICO						
7	<p>Potenciar el aporte de las CHB al desarrollo local y a la innovación productiva, en el marco de los programas nacionales de desarrollo</p>	<p>Gestión de Actores en el subsector eléctrico</p>	<p>Actualización de programas de Responsabilidad Social y Ambiental de las empresas del subsector electricidad</p>	<p>Programas de Responsabilidad Social y Ambiental de las empresas del subsector electricidad iniciado, en ejecución (2025)</p>	CP	26
8	<p>Fortalecimiento de la Responsabilidad Social y Ambiental de Entes Binacionales</p>	<p>Gestión de Actores en el subsector eléctrico</p>	<p>Actualización e implementación de programas de gestión de las relaciones entre comunidad y empresas</p>	<p>Programas de gestión de las relaciones entre comunidad y empresas, en ejecución (2025).</p>	CP	27
SUBSECTOR ENTES BINACIONALES HIDROELÉCTRICOS						
9	<p>Potenciar el aporte de las CHB al desarrollo local y a la innovación productiva, en el marco de los programas nacionales de desarrollo</p>	<p>Fortalecimiento de la Responsabilidad Social y Ambiental de Entes Binacionales</p>	<p>Programas de Responsabilidad Social y Ambiental de los Entes Binacionales</p>	<p>Programa de responsabilidad ambiental de Entes Binacionales en el marco de la Política Energética, en ejecución (2025)</p>	CP	28


2023-2028


8	Fomentar la sinergia entre actores y grupos de interés	Intercambio de experiencias e información entre actores públicos, privados y de la sociedad civil	Programa de actividades en el país para promover la Integración Eléctrica	Estrategias para el intercambio de experiencias e información entre actores públicos, privados y de la sociedad civil, actualizado (2025)	CP	29
9	Garantizar la gestión transparente de actores con una comunicación eficaz y mecanismos de participación de la sociedad	Organización, sistematización de la información energética y desarrollo de mecanismos para la participación de la sociedad	Política de comunicación estatal respecto a los procesos de negociación en el ámbito de los entes binacionales, donde el MIRE y la Presidencia de la República son Altas Partes Contratantes	Política de comunicación estatal sobre los Entes Binacionales, aprobada (2025)	CP	30
				Productos comunicacionales de la Política de comunicación estatal sobre los Entes Binacionales en implementación en todos los medios públicos, en ejecución (2025)	CP	31
				Política de comunicación estatal sobre los Entes Binacionales, revisada (2035)	MP	32
SUBSECTOR BIOENERGÍA						
10	Gestionar la participación de grupos de interesados del subsector de forma transparente, participativa y con comunicación eficaz	Sinergia de los actores en el subsector de bioenergías	Programa de actividades nacionales e internacionales para el desarrollo de las bioenergías	2 (dos) actividades internacionales y 4 (cuatro) nacionales, desarrolladas (2028)	CP	33
				3 (tres) actividades internacionales y 10 (diez) nacionales, desarrolladas (2035)	MP	34
				6 (seis) actividades internacionales y 15 (quince) actividades nacionales, desarrolladas (2050)	LP	35
SUBSECTOR FUENTES ALTERNATIVAS RENOVABLES						
11	Propiciar la sinergia y articulación entre actores y grupos de interés	Sinergia de los actores del subsector de fuentes alternativas	Programa de actividades nacionales e internacionales para el desarrollo de las fuentes alternativas de energía	2 (dos) actividades internacionales y 4 (cuatro) nacionales, desarrolladas (2028)	CP	36
				3 (tres) actividades internacionales y 10 (diez) nacionales, desarrolladas (2035)	MP	37
				6 (seis) actividades internacionales y 15 (quince) actividades nacionales, desarrolladas (2050)	LP	38

SUBSECTOR HIDROCARBUROS						
12	Garantizar mecanismos de transparencia y trazabilidad de las gestiones de los actores del subsector Hidrocarburos	Responsabilidad Socio ambiental en el subsector de Hidrocarburos	Programa de Responsabilidad Social y Ambiental de PETROPAR	Programa de RSA de PETROPAR actualizado (2025)	CP	39
13	Generar sinergias entre los actores del subsector hidrocarburos	Desarrollo de la sinergia entre actores del subsector hidrocarburos	Actualización de programas de actividades Nacionales e Internacionales para promover el Desarrollo de Hidrocarburos nacionales	2 (dos) actividades internacionales y 4 (cuatro) nacionales, desarrollados (2028) 3 (tres) actividades internacionales y 10 (diez) nacionales, desarrollados (2035) 6 (seis) actividades internacionales y 15 (quince) actividades nacionales, desarrollados (2050)	CP MP LP	40 41 42 43
14	Fortalecer una gestión eficiente, transparente, eficaz y oportuna de la inversión pública	Organización, sistematización de la información energética y desarrollo de mecanismos para la inversión pública	Actualización de programas de transparencia en la información sobre hidrocarburos	Programas de transparencia en la información sobre hidrocarburos, actualizados (2025)	CP	44

Plan de Acción Financiamiento						
OEE	Objetivos Estratégicos	Líneas estratégicas	Instrumentos	Metas / Años críticos	Plazo	Meta
Sector Energético						
1	Potenciar mecanismos de financiamiento público y privado para las inversiones de mantenimiento, modernización, expansión de la infraestructura y desarrollo tecnológico e innovación	Implementación de mecanismos innovadores de financiamiento público y privado de inversiones	Conformación de la Comisión coordinadora sobre planes de expansión del sector energético, organizados por subsectores	Comisión coordinadora sobre planes de expansión del sector energético, creada (2024)	CP	1
			Estrategia de priorización de inversiones según financiamiento público o privado	Estrategia conteniendo lista de inversiones candidatas para financiamiento público y/o privado elaborada (2024)	CP	2
			Mecanismo de orientación al inversionista conforme normativa vigente	Mecanismo de orientación al inversionista para el desarrollo de proyectos energéticos implementado (2024)	CP	3
			Estrategia de promoción de inversiones en el sector energético	Estrategia de promoción de inversiones del sector energético elaborada (2025)	CP	4
			Programa de Fortalecimiento de las Unidades de Participación Público Privadas de las empresas públicas de energía	Unidad especializada dentro las empresas públicas de energía en el marco de la implementación de la Participación Público Privada de las empresas públicas de energía creada (2024)	CP	5

2023-2028

 2	<p>Asegurar una formación transparente de precios y tarifas de energía que permita el desarrollo del sector, la protección al consumidor y la asequibilidad de la energía</p>	<p>Definición de fundamentos y metodología para el análisis y la sanción de tarifas y precios finales del sector energético</p>	<p>Normativas sobre metodologías de tarifas y precios para el consumidor y/o usuario final desarrolladas por las unidades de regulación energética del MEHM</p>	<p>Base metodológica para el cálculo de tarifas y precios para el consumidor y/o usuario final elaborada (2025)</p>	<p>CP</p>	<p>6</p>
			<p>Normativas sobre precios y tarifas para un sector energético con mayor participación de empresas privadas</p>	<p>Reglas y procedimientos para el cálculo de tarifas y precios para el consumidor y/o usuario final aprobados (2032)</p>	<p>MP</p>	<p>7</p>
Subsector Eléctrico						
		<p>Plan de reducción de morosidad</p>		<p>Margen de Cobrabilidad general nivelado al 85% (hasta 2028)</p> <p>Margen de Cobrabilidad general nivelado al 87% (hasta 2035)</p> <p>Margen de Cobrabilidad general nivelado al 90% (hasta 2050)</p>	<p>CP</p> <p>MP</p> <p>LP</p>	<p>8</p> <p>9</p> <p>10</p>
	<p>Fortalecimiento de la gestión comercial de ANDE</p>		<p>Facturación incrementada gracias a reducción de pérdidas no técnicas en 20% respecto al año base - meta de corto plazo del plan de infraestructura (hasta 2025)</p> <p>Facturación incrementada gracias a reducción de pérdidas no técnicas en 40% respecto al año base - meta de mediano plazo del plan de infraestructura (hasta 2030)</p> <p>Facturación incrementada gracias a reducción de pérdidas no técnicas en 60% respecto al año base - meta de mediano plazo del plan de infraestructura (hasta 2035)</p> <p>Facturación incrementada gracias a reducción de pérdidas no técnicas en 80% respecto al año base - meta de largo plazo del plan de infraestructura (hasta 2035)</p>	<p>Facturación incrementada gracias a reducción de pérdidas no técnicas en 20% respecto al año base - meta de corto plazo del plan de infraestructura (hasta 2025)</p> <p>Facturación incrementada gracias a reducción de pérdidas no técnicas en 40% respecto al año base - meta de mediano plazo del plan de infraestructura (hasta 2030)</p> <p>Facturación incrementada gracias a reducción de pérdidas no técnicas en 60% respecto al año base - meta de mediano plazo del plan de infraestructura (hasta 2035)</p> <p>Facturación incrementada gracias a reducción de pérdidas no técnicas en 80% respecto al año base - meta de largo plazo del plan de infraestructura (hasta 2035)</p>	<p>CP</p> <p>MP</p> <p>MP</p> <p>LP</p>	<p>11</p> <p>12</p> <p>13</p> <p>14</p>
<p>Desarrollar mecanismos financieros e institucionales en los ámbitos público, privado e internacional</p>		<p>Mesa técnica de análisis y difusión del índice de rentabilidad de la ANDE</p>	<p>Mecanismos internos de asignación de recursos de Entes Binacionales para financiamiento propio de obras de refuerzo, expansión y modernización</p>	<p>Unidad de análisis y difusión del índice de rentabilidad de la ANDE en ejecución (2027)</p> <p>Mecanismos de asignación de recursos de Entes Binacionales formalizados, supeditado a las revisiones bilaterales correspondientes (cuando corresponda) (2024)</p> <p>Mecanismos revisados de asignación de recursos de Entes Binacionales formalizados, supeditado a las revisiones bilaterales correspondientes (cuando corresponda) (2030)</p>	<p>CP</p> <p>CP</p> <p>MP</p>	<p>16</p> <p>17</p> <p>18</p>
	<p>Fomento a la generación de señales de inversión en producción y transporte para el sector privado</p>	<p>Política de endeudamiento de la ANDE</p> <p>Manual de Cálculo de los costos medios de suministro de la ANDE, de corto y largo plazo</p>	<p>Política de endeudamiento de la ANDE implementada (2030)</p>	<p>Costos medios de suministro, de corto y largo plazo, formalizados (2027)</p>	<p>MP</p> <p>CP</p>	<p>19</p> <p>20</p>

		<p>Política de compraventa de electricidad de ANDE de carácter mayorista</p> <p>Procedimiento de seguimiento de la aplicación de la política de compraventa de electricidad de ANDE</p> <p>Programa Nacional de Comercialización Interna de Energía Eléctrica</p> <p>Programa Nacional de Subastas de Energía Eléctrica</p> <p>Reglamento de suministro de electricidad para grandes consumidores</p>	<p>Política de compraventa mayorista de ANDE según normativa vigente formalizada (2027)</p> <p>Informes periódicos de análisis y sugerencia de mejoras en la normativa en implementación (2030)</p> <p>Programa Nacional de Comercialización en ejecución (2024)</p> <p>Programa Nacional de Subastas de Energía Eléctrica en implementación (2025)</p> <p>Reglamento de suministro de electricidad para grandes consumidores en ejecución (2025)</p>	<p>CP</p> <p>MP</p> <p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p>	<p>21</p> <p>22</p> <p>23</p> <p>24</p> <p>25</p>
Subsector Entes Binacionales Hidroeléctricos					
<p>Implementación de mecanismos institucionales que canalicen los recursos del sector para el desarrollo socioeconómico y de infraestructura del país</p> <p>Reformulación del rol de los Entes para orientar la captación de recursos financieros externos para el financiamiento de proyectos energéticos estratégicos</p> <p>Acompañamiento a la aprobación de las bases financieras y de prestación de servicios de electricidad (Anexo C del Tratado) de la Entidad Binacional Yaciretá</p>	<p>Mecanismo institucional para la asignación de nuevos gastos socioambientales a favor del desarrollo socioeconómico y de infraestructura del país, con prioridad para el sector energético</p> <p>Propuesta de captación y uso de recursos financieros en el marco de los Entes Binacionales</p> <p>Mecanismo institucional de acompañamiento a la aprobación del Anexo C del Tratado de la EBY</p>	<p>Esquema de asignación de recursos, con prioridad - en infraestructura - al sector energético, supeditado a las revisiones bilaterales correspondientes, desarrollado (2027)</p> <p>Propuesta de captación y uso de recursos financieros externos en el marco de los Entes Binacionales elaborada y presentada a los países socios (2027)</p> <p>Mecanismo institucional de acompañamiento a la aprobación del Anexo C del Tratado de la EBY fortalecido (2024)</p>	<p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p>	<p>26</p> <p>27</p> <p>28</p>	
<p>Desarrollar mecanismos financieros e institucionales innovadores para el desarrollo energético y socioeconómico sustentable con base en la capacidad financiera de los Entes</p>	<p>Acompañamiento a la revisión de las bases financieras y de prestación de servicios de electricidad (Anexo C del Tratado) de la Itaipú Binacional</p>	<p>Mecanismo institucional de acompañamiento a la revisión del Anexo C del Tratado de la Itaipú Binacional fortalecido (2024)</p>	<p>CP</p>	<p>29</p>	
Subsector Bioenergía					
<p>Promover la disponibilidad de recursos públicos, privados, nacionales o internacionales para el desarrollo del subsector</p>	<p>Innovación de instrumentos financieros para el desarrollo del subsector de biomasa sólida</p>	<p>Estrategia de utilización de mecanismos innovadores de financiamiento para proyectos forestales</p> <p>-Escala de créditos e incentivos acordados a la superficie de la propiedad implementada (2025)</p> <p>-Mecanismos diferenciados para cada beneficiario (medianos y grandes productores; pequeños productores) para proyectos forestales en ejecución (2025)</p>	<p>CP</p> <p>CP</p> <p>CP</p>	<p>30</p> <p>31</p> <p>32</p>	

PODER EJECUTIVO
SANTIAGO PEÑA
2023-2028

			Plan de capacitación para el personal de las empresas del sector energético en eficiencia energética, innovación tecnológica en proyectos y gestión de la demanda		Programa de capacitación para el personal de las instituciones públicas y privadas del sector energético en temas de eficiencia energética, innovación tecnológica en proyectos y gestión de la demanda en ejecución (corto plazo). 2027	CP	9
			Ampliación del portafolio de proyectos de cooperación internacional en el ámbito de la eficiencia energética		Comités Internos de Conservación de Energía (CICE) en las empresas públicas y privadas, creados y en funcionamiento (mediano plazo). 2030	MP	10
					Nuevos organismos internacionales de cooperación identificados (corto plazo). 2028	CP	11
					Áreas de interés para cooperación internacional priorizadas (corto plazo). 2028	CP	12
					Mecanismos de cooperación internacional en ejecución (corto plazo). 2028	CP	13
		Eficiencia Energética en edificios (residencial, comercial, industrial y público)			Reglamentos de etiquetado energético obligatorio de productos consumidores de energía aprobados (mediano plazo). 2032	MP	14
			Plan de Fomento a la Eficiencia Energética en Edificaciones		Reglamentos obligatorios de desempeño energético mínimo de productos consumidores de energía aprobado (mediano plazo). 2034	MP	15
		Eficiencia Energética en la industria			Mecanismo para la certificación energética y etiquetado de edificios en funcionamiento (mediano plazo). 2032	MP	16
			Plan de Fomento a la Eficiencia Energética en la Industria		Programa de asistencia para la mejora de la tecnología de equipos, procesos y usos de fuentes energéticas que fortalezcan la eficiencia energética en distintos sectores en la industria en ejecución (mediano plazo). 2032	MP	17
Subsector Eléctrico							
3	Incrementar la participación de la energía eléctrica con miras a una matriz energética más sostenible	Eficiencia Energética en el sector transporte	Plan de Fomento a la Eficiencia Energética en el sector transporte, que contemple la reducción gradual de emisiones de contaminantes atmosféricos		Programa integral para la actualización de la parque automotor, promoviendo la adopción de vehículos más eficientes implementado (mediano plazo). 2030	MP	18
					Programa de control de emisiones de vehículos, en ejecución. (mediano plazo). 2030	MP	19

4	Reducir los niveles de pérdidas técnicas y no técnicas	Gestión de la calidad del suministro de EE	Programa Nacional de Calidad de Energía Eléctrica y disminución de pérdidas	Valores de los índices FEP (Frecuencia Equivalente de interrupción por Potencia) y DEP (Duración Equivalente de interrupción por Potencia) respecto al año de implementación del programa, disminuidos (mediano plazo). 2030	MP	20
5	Incrementar la participación de la energía eléctrica con miras a una matriz energética más sostenible	Eficiencia energética en la cocción, sector residencial	Plan Nacional de Cocción Limpia y Eficiente	Programa de promoción de migración de cocinas a GLP a cocinas eléctricas en ejecución, 720.000 hogares que emplean electricidad para cocinar (corto plazo). 2028	CP	21
5	Incrementar la participación de la energía eléctrica con miras a una matriz energética más sostenible	Eficiencia energética en la cocción, sector residencial	Plan Nacional de Cocción Limpia y Eficiente	Programa de promoción de migración de cocinas a GLP a cocinas eléctricas en ejecución, 1.090.000 hogares que emplean electricidad para cocinar (mediano plazo). 2040	MP	22
5	Incrementar la participación de la energía eléctrica con miras a una matriz energética más sostenible	Eficiencia energética en la cocción, sector residencial	Plan Nacional de Cocción Limpia y Eficiente	Programa de promoción de migración de cocinas a GLP a cocinas eléctricas en ejecución, 1.500.000 hogares que emplean electricidad para cocinar (largo plazo). 2050	LP	23
Subsector Bioenergía						
6	Promover el uso de fuentes basadas en Bioenergía con criterios de sostenibilidad	Eficiencia Energética en hornos industriales	Política Nacional de Gestión de la Adecuada Calidad del Aire y de la Atmósfera que establezca líneas específicas vinculadas a la eficiencia energética en hornos industriales	Política Nacional de Gestión de la Adecuada Calidad del Aire y de la Atmósfera aprobada y en implementación (2026)	CP	24
6	Promover el uso de fuentes basadas en Bioenergía con criterios de sostenibilidad	Eficiencia energética en hornos industriales	Plan Nacional de Cocción Limpia y Eficiente	Programa de promoción del uso de fogones eficientes que emplean biomasa en ejecución, 15.000 Fogones asignados (corto plazo). 2028	CP	25
6	Promover el uso de fuentes basadas en Bioenergía con criterios de sostenibilidad	Eficiencia energética en la cocción, sector residencial	Plan Nacional de Cocción Limpia y Eficiente	Programa de promoción del uso de fogones eficientes que emplean biomasa en ejecución, 50.000 Fogones asignados (mediano plazo). 2040	MP	26
6	Promover el uso de fuentes basadas en Bioenergía con criterios de sostenibilidad	Eficiencia energética en la cocción, sector residencial	Plan Nacional de Cocción Limpia y Eficiente	Programa de promoción del uso de fogones eficientes que emplean biomasa en ejecución, 200.000 Fogones asignados (largo plazo). 2050	LP	27



Plan de Acción RRHH, I+D+E							
OEE	Objetivos Estratégicos	Líneas estratégicas	Instrumentos	Metas / Años críticos	Plazo	Meta	
Sector Energético							
1	Fortalecer la formación y capacitación técnica de RRHH en áreas estratégicas.	Concienciación de la población en temas energéticos	Programas de divulgación de temas energéticos a los comunicadores	Programas de divulgación de temas energéticos a los comunicadores en ejecución (2024).	CP	1	
		Educación en temas energéticos	Programas de concientización de la población en temas de hidrocarburos y energía	Programas de concientización de la población en temas de hidrocarburos y energía en ejecución (2024)	CP	2	
		Formación de RRHH para el sector energético	Programas de adecuación curricular que incluyan temas de hidrocarburos y energía en la educación básica y media	Programas de adecuación curricular que incluyan temas de hidrocarburos y energía en la educación básica y media en ejecución (2026).	CP	3	
		Fomento a la formación de alto nivel de RRHH y especialización profesional en temas energéticos	Programas de formación de mandos medios en áreas estratégicas	Programas de formación de mandos medios en áreas estratégicas en ejecución (2024).	CP	4	
	2	Fomentar la investigación científica, tecnológica y de innovación vinculada al desarrollo sostenible e integral de la energía	Formación de RRHH en temas energéticos	Plan de promoción de carreras universitarias en hidrocarburos y energía	Plan de promoción de carreras universitarias en hidrocarburos y energía en ejecución con revisión periódica (2024).	CP	5
			Promoción de actividades de I+D dentro del sector energético	Formación de posgrados científicos y de especialización con énfasis en diversas áreas de la energía	Programas de Formación de posgrados científicos y de especialización con énfasis en diversas áreas de la energía en ejecución (2024).	CP	6
				Redes nacionales e internacionales de investigadores relacionados a hidrocarburos y energía	Programas de formación de posgrados científicos y de especialización, con un enfoque específico en hidrocarburos, fortaleciendo las redes nacionales e internacionales de investigadores en este campo, en ejecución (2024).	CP	7
				Plataforma CONACTY multi-actores de proyectos de I+D+i en áreas estratégicas de energía	Plataforma multi-actores de proyectos de I+D+i en áreas estratégicas de energía en operación (2025).	CP	8
Subsector Eléctrico							
3	Desarrollar especialidades estratégicas y la gestión del conocimiento	Fortalecimiento de la formación de RRHH en el Subsector Electricidad	Programa de capacitación en generación a partir de la utilización de diferentes fuentes	Programa de Capacitación en generación a partir de diversas fuentes renovables de energía no convencionales en ejecución (2025).	CP	9	

DIRECTOR EJECUTIVO
SANTIAGO PEÑA
2023-2028

				Programa de capacitación en Comercialización Regional de Energía Eléctrica	Programas de Capacitación con Enfoque en Comercialización Regional de Energía Eléctrica, asegurando su impacto integral, en ejecución(2025).	CP	10
				Programa de capacitación en nuevas tecnologías	Programa de Capacitación en Nuevas Tecnologías durante el periodo 2018-2025, implementado (2025).	CP	11
				Programa de capacitación en Planificación de Sistemas Eléctricos	Capacitación en Planificación Energética ejecutada (2025).	CP	12
				Programa de capacitación en regulación del subsector electricidad	Programa de capacitación en regulación del subsector electricidad implementado (2025)	CP	13
4	Priorizar la reposición y la incorporación de RRHH en las empresas públicas	Fortalecimiento y sustentabilidad de RRHH		Programa de transferencia de lecciones aprendidas y experiencias de profesionales	Programa de transferencia de lecciones aprendidas y experiencias de profesionales implementado (2025)	CP	14
5	Fomentar la I+D e incorporar tecnología avanzada al sistema eléctrico	Fortalecimiento de Capacidades de Investigación & Desarrollo		Programa de vinculación de grupos de investigación e investigadores con instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales, empresas públicas y privadas	Programa de vinculación de grupos de investigación e investigadores con instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales, empresas públicas y privadas, en implementación (2025)	CP	15
				Programas de posgrado en ingeniería eléctrica y sistemas eléctricos y afines	Programas de posgrado en ingeniería eléctrica y sistemas eléctricos en implementación (2024)	CP	16
Subsector Entes Binacionales Hidroeléctricos							
6	Fomentar la sinergia entre actores y grupos de interés	Fortalecimiento de la divulgación y concientización sobre la importancia de las Centrales Hidroeléctricas Binacionales		Estrategia de divulgación integral de aspectos clave sobre Centrales Hidroeléctricas Binacionales (CHB) e integración eléctrica	Estrategia de Divulgación de aspectos relevantes sobre CHB e integración eléctrica para la prensa en implementación (2025).	CP	17
7	Fomentar la investigación científica, tecnológica (I+D+i) vinculada al sector, con énfasis en la integración regional	Realización de estudios y análisis de proyectos de integración energética		Centro de Relaciones Internacionales y Energía (en el ámbito de la Academia Diplomática)	Centro de Relaciones Internacionales y Energía (Academia Diplomática) operativo (2025).	CP	18
8	Propiciar la formación superior y la especialización de recursos humanos	Formación de RRHH para el subsector de integración energética		Observatorio de sistemas eléctricos y de la regulación energética del Cono Sur	Observatorio de sistemas eléctricos y de la regulación energética del Cono Sur operativo (2025).	CP	19
				Programa de Posgrado en Integración Energética	Posgrado que incorpore el tema de integración Energética implementado (2026).	CP	20
				Programas de becas para educación y capacitación continua	Programa o subprograma de Becas para Educación y	CP	21

2023-2028

				en temas de integración energética	Capacitación Continua en Temas de Integración Energética en ejecución (2024).		
				Programa de transferencia de conocimientos y experiencias en cada Ente Binacional	Programa de Transferencia de Conocimientos y Experiencias en cada Ente Binacional implementado (2025).	CP	22
Subsector Bioenergía							
9	Promover la transferencia de conocimientos a profesionales del sector, acerca del aprovechamiento y usos de fuentes de Bioenergía	Educación y concienciación acerca del subsector bioenergía y otras fuentes alternativas		Programas de educación básica y media con tópicos de bioenergía	Programa de educación básica y media con tópicos de bioenergía Ejecutado (2025).	CP	23
10	Fomentar la I+D+i en toda la cadena de valor, suministro, consumo final del subsector y su impacto multidimensional.	Formación y capacitación técnica de RRHH para el subsector de bioenergía y fuentes alternativas		Programas de educación media técnica, de tecnicatura profesional en bioenergía	Programas de Educación Media Técnica, con enfoque en técnica profesional en bioenergía implementados (2025).	CP	24
				Programas de posgrado en bioenergías	Programas de posgrado en bioenergías en implementación (2025).	CP	25
				Programa de investigación para el desarrollo de bioenergías	Programa de investigación para el desarrollo de bioenergías en ejecución (2025).	CP	26
Subsector Fuentes Alternativas							
11	Promover la transferencia de conceptos sobre el aprovechamiento de las fuentes alternativas de energía en los diversos niveles de la educación	Educación y concienciación acerca del subsector bioenergía y otras fuentes alternativas		Programas de educación básica y media con tópicos de fuentes alternativas de energía	Programa de educación básica y media con tópicos fuentes alternativas de energía Ejecutado (2025).	CP	27
12	Fomentar las actividades de formación de RRHH, investigación y desarrollo tecnológico vinculados al subsector	Formación y capacitación técnica de RRHH para el subsector de bioenergía y fuentes alternativas		Programas de educación media técnica, de tecnicatura profesional en fuentes alternativas de energía	Programas de Educación Media Técnica, con enfoque en técnica profesional en fuentes alternativas de energía implementados (2025).	CP	28
				Programas de posgrado en fuentes alternativas	Programas de posgrado en bioenergías y fuentes alternativas ejecutado (2025).	CP	29
				Programa de investigación para el desarrollo las fuentes alternativas locales	Programa de investigación para el desarrollo fuentes alternativas en ejecución (2025).	CP	30
Subsector Hidrocarburos							
13	Fomentar la I+D+i en toda la cadena de valor, suministro, consumo final del subsector hidrocarburos y su impacto multidimensional	Capacitación de funcionarios de PETROPAR y de otros actores del subsector de HCs		Programa de Capacitación: Aspectos técnicos relacionados con Prospección, Exploración y Explotación de Hidrocarburos	Programa de Capacitación: Aspectos técnicos relacionados con Prospección, Exploración y Explotación de Hidrocarburos implementado (2025).	CP	31

2023-2028

14	Promover el desarrollo de RRHH capacitados para todo el subsector de Hidrocarburos	Fortalecimiento de la promoción de actividades de I+D dentro del sector de los hidrocarburos	<p>Programa de Capacitación: Aspectos económico-financieros relacionados con Prospección, Exploración y Explotación de Hidrocarburos</p> <p>Programa de Capacitación: Aspectos legales relacionados con Prospección, Exploración y Explotación de Hidrocarburos</p> <p>Programa de investigación para el desarrollo de hidrocarburos nacionales</p> <p>Observatorio del mercado internacional de hidrocarburos y logística</p>	<p>Programa de Capacitación: Aspectos económico-financieros relacionados con Prospección, Exploración y Explotación de Hidrocarburos implementado (2025).</p> <p>Programa de Capacitación: Aspectos legales relacionados con Prospección, Exploración y Explotación de Hidrocarburos implementado (2025).</p> <p>Programa de Incentivo a proyectos de investigación relacionados a hidrocarburos implementado (2025).</p> <p>Programa de implementación del Observatorio internacional de hidrocarburos y logística ejecutado (2025).</p>	CP	32
					CP	33
					CP	34
					CP	35

Plan de Acción Inf. y Planif.

OEE	Objetivos Estratégicos	Líneas estratégicas	Instrumentos	Metas / Años críticos	Plazo	Meta
Sector Energético						
1	Consolidar la coordinación institucional del sector energético con atribuciones y recursos para formular y ejecutar políticas, planificar, regular y fiscalizar las actividades con una gobernanza sistémica	Definir y formalizar los Roles y Representaciones institucionales para la gobernanza del Comité de Estadísticas Energéticas del Sistema de Información Energética Nacional (CEE – SIEN)	<p>Plan de Fortalecimiento del Sistema de Información Energética del Paraguay (siePARAGUAY)</p> <p>Plan de fortalecimiento de la Unidad de Información y Planificación Energética (MEHM)</p> <p>Plan de fortalecimiento de la Red de Centro de Documentación del MEHM</p> <p>Plan Energético Nacional</p> <p>Mecanismos formales de colaboración entre todas las entidades del sector energético, facilitando la comunicación y el intercambio de información para evitar duplicidades y mejorar la eficiencia.</p> <p>Normativa que promueva la transparencia de información en</p>	<p>Plan de Fortalecimiento del Sistema de Información Energética del Paraguay (sieParaguay) en ejecución (2025)</p> <p>Plan de Fortalecimiento de la Unidad de Información y Planificación Energética en implementación (2024)</p> <p>Plan de fortalecimiento de la Red documental del MEHM en implementación (2025)</p> <p>Plan Energético Nacional en ejecución (2025)</p> <p>Protocolos claros y eficientes para la comunicación entre las entidades, estableciendo el acceso formal y ágil para la actualización del sieParaguay, de modo a garantizar la fluidez en el intercambio de información relevante, en implementación (2024)</p> <p>Directrices claras sobre el reporte de información por parte de las empresas del</p>	CP	1
					CP	2
					CP	3
					CP	4
					CP	5
					CP	6

		<p>Sistematizar la gestión de datos, información, documentación, planificación y monitoreo para la mejora continua del sector</p>	<p>Impulsar, aprovechar y potenciar las oportunidades que resultan del reconocimiento de la práctica en estadística de energía como un Subsistema que forma parte del Sistema Estadístico Nacional (SISEN), amparado en la Ley N° 6670/2020 "Que establece la Modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) y crea el Instituto Nacional de Estadística (INE)", el Decreto N° 8609/2022 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6670/2020" y el Decreto N° 8750/2023 "Por el cual se aprueba la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico 2021-2030 (ENDE)".</p>	<p>todas las áreas del sector energético, asegurando la protección de los mismos y salvaguardando los intereses públicos y privados.</p>	<p>asegurando que estos reflejen de forma fehaciente la transparencia en las operaciones de la empresa, costos, precios y prácticas comerciales, en ejecución (2025)</p>		
			<p>Elevar la calidad de la información estadística energética a partir de los trabajos de revisión y/o elaboración de los manuales metodológicos que sirven de instrumento de utilidad para los procesos de producción de la información estadística y la definición de conceptos y las técnicas estadísticas a los fines de la información energética.</p>	<p>Trabajos de revisión y/o elaboración metodológica concluidos y aplicados (2025)</p>	<p>CP</p>	<p>7</p>	
			<p>Armonización de la metodología para la elaboración de estadísticas y balances de energía con las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas Energéticas (metodología IRES, en inglés) de las Naciones Unidas.</p>	<p>Armonización metodológica (Metodología IRES) de la serie de estadísticas energéticas a partir del año 2000 - Serie 2010, hasta el último año, concluida (2024)</p>	<p>CP</p>	<p>8</p>	
			<p>Programa de actualización profesional continua en herramientas de planificación energética</p>	<p>Programa de actualización profesional continua en herramientas de planificación energética en implementación (2024)</p>	<p>CP</p>	<p>9</p>	
			<p>Programa de capacitación continua en planificación energética y políticas públicas a nivel de gobierno nacional y gobiernos subnacionales</p>	<p>Programas de capacitación continua de profesionales en planificación energética en el uso de las nuevas herramientas y protocolos en implementación (2025)</p>	<p>CP</p>	<p>10</p>	
			<p>Prospectiva energética a nivel nacional</p>	<p>Estudios periódicos de Prospectiva Energética ejecutados cada 5 años desde el 2025 en implementación (2025)</p>	<p>CP</p>	<p>11</p>	
			<p>Estrategia para la gestión de la información y planificación energética en los gobiernos subnacionales</p>	<p>Estrategia para la gestión de la información y planificación energética en los gobiernos subnacionales definida y aplicada (2024)</p>	<p>CP</p>	<p>12</p>	
			<p>Sistema de monitoreo de la ejecución general de los planes del sector energético</p>	<p>Sistema de monitoreo de ejecución de los planes del sector energético implementado (2024)</p>	<p>CP</p>	<p>13</p>	
			<p>Promoción de programas de innovación para el desarrollo de tecnologías energéticas más eficientes</p>	<p>Programas de innovación energética en ejecución (2025)</p>	<p>CP</p>	<p>14</p>	
			<p>Fomento de la innovación y buenas prácticas tendientes a incrementar la Eficiencia Energética</p>	<p>Políticas de adopción de tecnologías energéticas sostenibles en ejecución (2026)</p>	<p>CP</p>	<p>15</p>	

			Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.			
Subsector Eléctrico						
3	Sistematizar la gestión de datos, información, planificación, monitoreo y documentación del subsector eléctrico	Planificación del Subsector Eléctrico	Plan Maestro de Generación	Plan Maestro de Generación actualizado (2024) y cada 4 años de allí en adelante	CP	17
			Plan Maestro de Transmisión	Plan Maestro de Transmisión actualizado (2024) y cada 4 años de allí en adelante	CP	18
			Plan Maestro de Distribución	Plan Maestro de Distribución actualizado (2024) y cada 3 años de allí en adelante	CP	19
			Plan Maestro de Telemática	Plan Maestro de Telemática actualizado (2024) y cada 3 años de allí en adelante	CP	20
			Eficiencia Operativa	Planes del subsector eléctrico conteniendo acciones y metas que conduzcan a una mejora del 10% en la eficiencia operativa en un plazo de 3 años, elaborados, ejecutados y monitoreados (2024)	CP	21
	Reducción de Tiempo de Respuesta			Planes del subsector eléctrico conteniendo acciones y metas que conduzcan a reducir en un 30% el tiempo de respuesta para resolver problemas en la red eléctrica en un plazo de 3 años, elaborados, ejecutados y monitoreados (2024)	CP	22
Subsector Entes Binacionales Hidroeléctricos						
4	Sistematizar, transparentar y ajustar la gestión de datos, información, documentación, estrategias y lecciones aprendidas del subsector	Organización y sistematización de la información energética y la documentación sectorial	Base documental organizada de los proyectos binacionales en operación y en fase de pre-inversión (MRE, MEHM, ME, ANDE, IB, EBY, COMIP)	Base documental de proyectos Binacionales creada (2024)	CP	23
			Desarrollo de estándares de información para asegurar la transparencia en los procesos (EBY, COMIP, ITAIPU, ANDE)	Estándares orientados a transparentar información establecidos (2025)	CP	24
5	Desarrollar la planificación energética nacional considerando la integración regional	Desarrollo de la Planificación Energética con dimensión regional	Fortalecimiento de los sistemas de reporte público para la divulgación de datos relevantes	Reportes con información relevante para el público publicados regularmente (2024)	CP	24
			Modelo de intercambio energético regional en el ámbito del IMECS	Modelo energético desarrollado (2030)	MP	25
			Creación de sistemas de retroalimentación para ajustar estrategias basadas en lecciones aprendidas para la toma de decisiones.	Ajustes estratégicos (al menos dos) basados en lecciones aprendidas implementados (2024)	CP	25
			Incorporación de la dimensión subregional / regional en los estudios de prospectiva energética	Estudios de prospectiva energética a corto, mediano y largo plazo en los que se hayan incorporado hipótesis probables y/o posibles en relación a la integración subregional y/o regional desarrollados (2025)	CP	26
Subsector Bioenergía						

PODER EJECUTIVO
SANTIAGO PENA
2023-2028

6	Sistematizar la gestión de datos, información, planificación, monitoreo y documentación del subsector	Evaluación integral de los recursos energéticos sostenibles y alternativos	Atlas de los recursos de la biomasa	Atlas del potencial de recursos de la biomasa publicado (2025)	CP	27
7	Propiciar la producción nacional de insumos, servicios y tecnología para el aprovechamiento de la Bioenergía	Fomento Integral para el incremento de la participación nacional en la producción de bienes y servicios en el sector energético	Estrategias de competitividad para proveedores de bienes y servicios del sector energético integradas a los planes del subsector bioenergía	Estrategias de participación e integración de industrias locales para el desarrollo de la bioenergía (2025)	CP	28
Subsector Fuentes Alternativas Renovables						
			Atlas del potencial energético de los recursos hídricos del Paraguay	Nueva versión de Atlas del potencial de recursos hídricos publicado (2025)	CP	29
			Atlas del potencial eólico y solar del Paraguay	Nueva versión de Atlas del potencial de recursos eólico y solar publicado (2025)	CP	30
			Inventario de energía geotérmica del Paraguay	Inventario de energía geotérmica realizado (2035)	LP	31
			Identificación de reservas de minerales estratégicos para usos energéticos	Reservas de minerales estratégicos identificadas (2028)	CP	32
			Certificación de reservas de minerales estratégicos para usos energéticos	Reservas de minerales estratégicos certificadas (2040)	LP	33
			Identificación del potencial de la energía nuclear para la transición energética	Estudios de potencial de uso de energía nuclear en Paraguay desarrollados (2028)	CP	34
			Estrategias de competitividad para proveedores de bienes y servicios del sector energético integradas a los planes del subsector fuentes alternativas renovables	Estrategias de participación e integración de industrias locales para el desarrollo de las FAR (2025)	CP	35
Subsector Hidrocarburos						
			Centro Nacional de Información sobre Hidrocarburos del Paraguay (CENIHP)	Centro nacional de gestión integral de Información y documentación creado y en operación (2025)	CP	36
			Sistema completo para el rastreo y seguimiento de combustibles.	Sistema integral de trazabilidad de combustibles implementado (2025)	CP	37
9	Comprometer la	Impulsar el crecimiento	Estrategia integral para el desarrollo y	Plan de inversiones en exploración y	CP	38

participación de PETROPAR, en el ámbito nacional e internacional, en todas las actividades de la cadena de valor de Hidrocarburos	sostenible y competitivo de PETROPAR	exploración sostenible de recursos hidrocarbúricos en Paraguay - PETROPAR Desarrollo de plan integral de infraestructura y comercialización de hidrocarburos de PETROPAR Desarrollo de un plan de expansión de infraestructura empresarial para diversificar la oferta de combustibles (inclusive los biocombustibles) y mejorar la eficiencia en la logística de importación y distribución	desarrollo de hidrocarburos elaborado y ejecutado (2025)	
			Plan de inversiones centrado en la optimización de la cadena de valor de los hidrocarburos elaborado y ejecutado (2025)	CP
			Plan indicativo de expansión de infraestructura empresarial para diversificar la oferta de combustibles (inclusive los biocombustibles) y mejorar la eficiencia en la logística de importación y distribución en ejecución (2030)	MP
				39
				40

Eje Estratégico: Cooperación Internacional

OEE	Objetivos Estratégicos	Líneas estratégicas	Instrumentos	Metas / Años críticos	Plazo	Meta
1	Sistematizar la cooperación nacional e internacional orientándola a áreas estratégicas	Sistematizar la cooperación nacional e internacional orientándola a áreas estratégicas	Plan Nacional de Cooperación Técnica Internacional del SISNAE	Plan Nacional de Cooperación Técnica Internacional del SISNAE actualizado y aprobado (2025)	CP	1

Sector Energético

COMANDO EN JEFE EJECUTIVO
SANTIAGO PEÑA
2023-2028